

ACTA DE LA BI CENTESIMA SEXAGESIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2008.

Siendo las 12:05 horas del Martes 30 de Diciembre del 2008, en la sala de Juntas de la Secretaria de Hacienda, ubicada en la planta baja del Palacio de Gobierno, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dió inicio la **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)"** de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Instalación de la Reunión y Lista de Asistencia
 - a) - Objetivo
 - b) - Lista de Asistencia
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos y Avances del Ejercicio Presupuestal 2006, 2007 y 2008
- III. Programas del Convenio **SAGARPA – GES 2007 y 2008**

3.1 Subsecretaria de Agricultura

- Programa Para la Adquisición de Activos Productivos 2008
 - Componente Desarrollo Rural
 - Componente Agrícola
- Programa Soporte 2008
 - Componente Capacitación y Asistencia Técnica.
 - Sistema Nacional para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)
- Programa de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural 2008
 - Componente Comités Sistemas Productos

3.2 Subsecretaria de Ganaderia.

- Programas de Ejecución Nacional 2007
 - Programas de Salud Animal, Proyectos Apícolas y Proyectos Porcícolas.
- Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008
 - Bovino Carne ▪ Bovino Leche ▪ Ovino
 - Apícola ▪ Porcinos
- Programa Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria 2008
 - Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Pesqueros y Acuícolas
- Programa Soporte 2008
 - Componente Capacitación y Asistencia Técnica.
- Anexo Especifico de Coordinación para la Ejecución del Fondo Emergente para la Estabilización de la Comercialización de Porcinos 2008 (Programa de Ejecución Nacional)

3.3 Subsecretaria de Pesca y Acuicultura.

- Programa Soporte 2008
 - Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología
- Programa Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria 2008
 - Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Pesqueros y Acuícolas
- Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008
- Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008 (Ejecución Nacional)
 - Sustitución de Motores Fuera de Borda para Embarcaciones Menores
 - Solicitud de Reclasificación de Recursos

- IV. Programas del Acuerdo **CNA – GES 2007 y 2008.**

- Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego 2008

- Programa de Desarrollo Parcelario 2007 y 2008
 - Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica 2007 y 2008
 - Programa de Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagícola
- V. Programas del Estatal Directo
- Reintegro de Recursos del Estatal Directo que se Ejercerán en Coejercicio en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable.
- VI. Acuerdos de la Comisión Bipartita
- VII. Petición del Fiduciario Bancomer
- VIII. Asuntos Generales
- Programa Soporte 2008, Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología
 - Solicitud de Reclasificación de recursos consignados como Federales a Estatales
 - Seguimiento a la Publicación de Beneficiarios
 - Calendario de Reuniones
- IX. Ejecución de Instrucciones
- X. Clausura de la Reunión

La reunión fue presidida por el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Jorge Rosas Estavillo, Director General de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios de la Secretaría de Hacienda, quien inició la reunión una vez aprobada la orden del día remitida a sus integrantes.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso **FOFAES**, en relación a las solicitudes de apoyos de compromisos y pagos que se han presentado por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (**SAGARHPA**), a través de las Subsecretarías de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, así como del Organismo de Cuenca Noroeste de la CNA para que sean sometidas a la consideración del Comité Técnico los asuntos contenidos en el orden del día.

Así mismo, informar al Comité Técnico el estado que guarda la situación presupuestal y financiera del Fideicomiso de los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

El Vicepresidente Suplente del Comité Técnico solicitó al Comisario Público Ciudadano, Sr. Mateo González Terán, verificar la lista de asistencia correspondiente y declarar la existencia de quórum legal.

II.- ACTA ANTERIOR, INFORMES Y AVANCES SOBRE EL EJERCICIO 2006, 2007 y 2008.

2.1 Acta de la Reunión Anterior.

El acta del Comité Técnico de la **Bi Centésima Quincuagésima Novena** Reunión Ordinaria, celebrada el 17 de Diciembre del 2008, fue entregada al Fiduciario para que se

ejecuten los acuerdos de los pagos aprobados, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

2.2 Seguimiento de Acuerdos.

En el acta de la **Bi Centésima Quincuagésima Novena Reunión** ordinaria se tuvieron **22** acuerdos, no quedando pendiente de ejecutar ninguno de ellos.

2.3 Informe de Avance de los Ejercicios 2006 y 2007 (Programas Federalizados)

El ejercicio de recursos de los programas federalizados convenidos con la **SAGARPA 2006 y 2007**, presentan el siguiente avance.

Alianza para el Campo 2006.

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %
• CNA 2006	70.8	70.8	100.0	68.6	96.9	68.6	96.9
Total	70.8	70.8	100.0	68.6	96.9	68.6	96.9

Alianza para el Campo 2007.

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %
• SAGARPA	335.5	335.5	100.0	335.5	100.0	332.8	99.2
➢ Programas Agrícolas	135.6	135.6	100.0	135.6	100.0	133.5	98.4
➢ Programas Ganaderos	100.3	100.3	100.0	100.3	100.0	99.7	99.3
➢ Programas de Pesca	99.6	99.6	100.0	99.6	100.0	99.6	100.0
• CNA	166.0	175.5	105.7	157.0	94.6	157.0	94.6
TOTALES	501.5	511.0	101.8	492.5	98.2	489.8	97.7

2.4 Informe de Depósitos y Disponibilidad de Recursos de los Ejercicios 2006 y 2007.

Los depósitos efectuados al 30 de Diciembre del 2008 son los siguientes:

Alianza para el Campo 2007

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes
• SAGARPA	213.6	213.8	100.1 %	-0.21
• GES	121.9	121.9	100.0 %	0.00
➢ Programas Agrícolas	57.1	57.1	100.0 %	0.0
➢ Programas Ganaderos	28.7	28.7	100.0 %	0.0
➢ Programas de Pesca	36.1	36.1	100.0 %	0.0
• CNA	166.0	165.7	99.9 %	0.29
TOTALES	501.5	501.5	99.9 %	0.08

A la fecha se lleva un avance del **99.9%** de los recursos que se depositarán para los programas federalizados de Alianza para el Campo 2007.

La disponibilidad de recursos del Ejercicio 2006 son los siguientes:

Alianza para el Campo 2006

(Millones de pesos)

Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Disponibilidad de Recursos
• CNA	70.8	68.6	2.1
➢ Aportación Federal	70.2	68.1	2.1
➢ Aportación Estatal	0.5	0.5	0.0
TOTALES	70.8	68.6	2.1

La disponibilidad de recursos del Ejercicio 2007, son los siguientes:

Alianza para el Campo 2007.

(Millones de pesos)

Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Disponibilidad de Recursos
• SAGARPA	213.7	213.7	0.00
• GES	121.9	121.9	0.00
➢ Programas Agrícolas	57.1	57.1	0.00
➢ Programas Ganaderos	28.7	28.7	0.00
➢ Programas de Pesca	36.1	36.1	0.00
• CNA	165.7	157.0	8.7
TOTALES	501.3	492.6	8.7

La disponibilidad de recursos del Convenio SAGARPA – GES es de **0.00 pesos** y del Acuerdo CNA–GES es de **8.7 millones de pesos**.

2.5 Informe de Avance del Ejercicio 2007. (Programas de Ejecución Nacional)

El ejercicio de recursos de los Programas de Ejecución Nacional convenidos con la **SAGARPA** 2007, presenta el siguiente avance.

Alianza para el Campo 2007
Programas de Ejecución Nacional

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %
• SAGARPA							
➤ Programas Agrícolas	168.1	168.1	100.0	165.2	98.3	164.4	97.8
➤ Programas Ganaderos	211.7	211.7	100.0	181.5	85.7	181.5	85.7
➤ Programas de Pesca	2.4	2.4	100.0	0.7	29.2	0.7	29.2
TOTALES	382.2	382.2	100.0	347.4	90.9	346.5	90.7

2.6 Informe de Depósitos y Disponibilidad de Recursos del Ejercicio 2007. (Programas de Ejecución Nacional)

Los depósitos efectuados al 30 de Diciembre del 2008 son los siguientes:

Alianza para el Campo 2007
Programas de Ejecución Nacional

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes
• SAGARPA	271.8	271.8	100.0 %	0.0
• GES	110.5	110.3	99.8 %	0.2
➤ Programas Agrícolas	29.2	29.2	100.0 %	0.0
➤ Programas Ganaderos	80.9	80.7	99.8 %	0.2
➤ Programas de Pesca	0.4	0.4	100.0 %	0.0
TOTALES	382.2	382.0	99.9 %	0.2

A la fecha se lleva un avance del **99.9%** de los recursos que se depositarán para los Programas de Ejecución Nacional de Alianza para el Campo 2007.

La disponibilidad de recursos del Ejercicio 2007 para los Programas de Ejecución Nacional, son los siguientes:

Alianza para el Campo 2007
Programas de Ejecución Nacional

(Millones de pesos)

Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Disponibilidad de Recursos
• SAGARPA	271.8	237.5	34.3
• GES	110.2	110.0	0.28
➤ Programas Agrícolas	29.1	29.1	0.0
➤ Programas Ganaderos	80.7	80.7	0.0
➤ Programas de Pesca	0.4	0.12	0.28
TOTALES	382.0	347.5	34.6

La disponibilidad de recursos del Convenio **SAGARPA – GES** para los Programas de Ejecución Nacional es de **34.6 Millones de pesos**.

2.7 Informe de Avance del Ejercicio 2008

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SAGARPA 2008**, presenta el siguiente avance.

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2008

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer
• SAGARPA	843.7	831.5	98.6	328.2	38.9	319.5	37.9	12.1
• CNA	256.8	244.7	95.3	166.0	64.6	166.0	64.6	12.1
TOTALES	1,100.5	1,076.2	97.8	494.2	44.9	485.5	44.1	24.2

2.8 Informe de Depósitos del Ejercicio 2008.

Los depósitos efectuados al 30 de Diciembre del 2008 son los siguientes:

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2008

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes
• SAGARPA	528.7	458.6	86.8%	70.0
• GES	315.0	184.9	58.7%	130.0
• CNA	256.8	242.3	94.3%	14.6
TOTALES	1,100.5	885.9	80.5%	214.6

A la fecha se lleva un avance del **80.5%** de los recursos que se depositarán para los programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2008.

La disponibilidad de recursos del Ejercicio 2008 para los programas convenidos, son los siguientes:

**Convenio de Coordinación para el
Desarrollo Rural Sustentable 2008**

(Millones de pesos)

Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Disponibilidad de Recursos
• SAGARPA	458.6	188.4	270.2
• GES	184.9	139.5	45.4
• CNA	242.3	166.0	76.3
TOTALES	885.9	493.9	391.9

La disponibilidad de recursos del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2008 es de **391.9 Millones de pesos**.

En virtud de lo antes señalado, se llegó el siguiente:

ACUERDO N° 260-01-08.

El Comité Técnico aprueba el acta de la **Bi Centésima Quincuagésima Novena Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del FOFAES; asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SAGARPA-GES** y del Acuerdo **CNA-GES**, así como de la disponibilidad global de recursos financieros que presentan los ejercicios **2006, 2007 y 2008**.

III- PROGRAMAS DEL CONVENIO SAGARPA – GES 2007 Y 2008.

3.1.- PROGRAMAS AGRICOLAS.

PROGRAMA PARA LA ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS 2008.

COMPONENTE DESARROLLO RURAL

La Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA presentó a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Cancelación de Saldos de Compromisos; Cancelación de Compromisos; Ampliación de Saldos de Compromisos; Autorización de Compromisos; y Autorización de Pagos, que fueron dictaminadas positivas por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico de Activos Productivos de Desarrollo Rural, del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° Sol.	Unidad de Medida	Monto del apoyo (pesos)		
			Federal	Estatad	Total

Cancelación de Saldos de Compromisos.

• Establecimiento de Praderas de Zacate Buffel, Ordeñadora Portatil, Construcción de Galería Filtrante, etc. (DR).		Varios	428,737.00	230,858.00	659,595.00
Totales			428,737.00	230,858.00	659,595.00

Cancelación de Compromisos.

• Industrialización de la Carne, Artesanía Rural, Café Internet, etc. (DR).	32	Varios	1,519,291.00	818,078.00	2,337,369.00
Totales	32		1,519,291.00	818,078.00	2,337,369.00

Ampliación de Saldos de Compromisos.

• Adquisición de Módulo Bovino Doble Propósito, Construcción de Corral, de Pilas de Almacenamiento, Construcción, etc. (DR).		Varios	1,283,405.00	691,064.00	1,974,469.00
Totales			1,283,405.00	691,064.00	1,974,469.00

Autorización de Compromisos.

• Adquisición de Módulo Bovino Doble Propósito de Registro, Empacado y Procesamiento de Productos Cárnicos, Microempresas de Servicios, etc. (DR).	16	Varios	664,623.00	357,872.00	1,022,495.00
Totales	16		664,623.00	357,872.00	1,022,495.00

Autorización de Pagos.

• Adquisición de Equipo de Ordeña, Planta de Energía Eléctrica, Adq. Módulo Bovino Doble Propósito de Registro, Taller de Costura, Rastra Bordero, Eq. de Bombeo, etc. (DR).	12	Varios	534,625.00	287,875.00	822,500.00
Totales	12		534,625.00	287,875.00	822,500.00

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Agricultura, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 260-02-08.

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Saldos de Compromisos por un monto de **659,595.00 pesos**; la Cancelación de Compromisos de **32** solicitudes por un importe de **2,337,369.00 pesos**; la Ampliación de Saldos de Compromisos por **1,974,469.00 pesos**; la Autorización de Compromisos de **16** solicitudes por un importe de **1,022,495.00 pesos**; y la Autorización de Pagos por un importe de **822,500.00 pesos**, a favor de **12** beneficiarios quienes cuentan con sus respectivas actas de entrega-recepción, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico de Activos Productivos del Componente de Desarrollo Rural, con cargo al Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, Componente Desarrollo Rural.

COMPONENTE AGRICOLA**a).- Apoyo Total para Activos Estratégicos de Otros Sistemas Producto (Punto de Verificación Multimodal Querobabi "PRECOS")**

La Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA, mediante Oficio No. 12/02-004-2008, de fecha 16 de Diciembre del 2008, presentó a consideración de este Comité Técnico, la Solicitud de Pago dictaminado positivo por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Agrícola, las cuales a continuación se resumen:

Concepto	Nº de Sol.	Unidad de Medida	Monto de apoyo (pesos)		
			Federal	Estatad	Total
Autorización de Pago.					
• Pago de las últimas Estimaciones de Obra del Punto de Verificación Multimodal Querobabi. (PRECOS)	1	Obra	0.00	9,000,000.00	9,000,000.00
Total	1		0.00	9,000,000.00	9,000,000.00

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Agricultura, se aprobó el siguiente

ACUERDO N° 260-03-08.

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un importe de **9,000,000.00 pesos**, solicitado por la Subsecretaría de Agricultura, a favor de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, dictaminado positivo por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Agrícola, con cargo al Programa de Activos Productivos 2008.

b).- Sistema de Riego Tecnificado

La Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA presentó a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Cancelación de Compromisos; Ampliación de Compromisos; y Autorización de Compromisos, que fueron dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Agrícola, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos.	Nº de Sol.	Nº de Has.	Monto del apoyo (pesos)		
			Federal	Estatad	Total
Cancelación de Compromisos.					
• Aspersión	5	94.7	580,172.00	117,997.00	698,709.00
• Goteo Cinta	2	53.0	302,428.00	61,451.00	363,879.00
• Goteo Emisor	1	47.0	546,878.00	111,122.00	658,000.00
Total	8	194.7	1,430,018.00	290,570.00	1,720,588.00

Ampliación de Compromisos.

• Goteo Emisor	1	107.6	121,726.00	24,738.00	146,464.00
Total	1	107.6	121,726.00	24,738.00	146,464.00

Autorización de Compromisos.

• Riego Multicompuertas	1	483.0	1,308,292.00	265,832.00	1,574,124.00
Total	1	483.0	1,308,292.00	265,832.00	1,574,124.00

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Agricultura, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 260-04-08.

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos de **8** solicitudes por un monto de **1,720,588.00 pesos**; la Ampliación de Compromisos de **1** solicitud por un importe de **146,464.00 pesos**; y la Autorización de Compromisos de **1** solicitud por un monto de **1,574,124.00 pesos**, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Agrícola, con cargo al Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, Componente Agrícola.

c).- Equipamiento para la Producción Primaria y Cosecha.

La Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA presentó a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Cancelación de Compromisos; Ampliación de Compromisos; y Autorización de Compromisos, que fueron dictaminadas positivas por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Agrícola, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos.	N° de Unidades	N° de Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
			Federal	Estatad	Total
Cancelación de Compromisos.					
• Adq. Aspersora, Cincel, Cosechadora, Empacadora, Emparejadora, etc.	42	26	860,543.00	174,840.00	1,035,383.00
Total	26		860,543.00	174,840.00	1,035,383.00
Ampliación de Compromisos.					
• Construcción y Equipamiento de Pozo para Uso Agrícola	1	1	45,118.00	9,169.00	54,287.00
Total	1		45,118.00	9,169.00	54,287.00
Autorización de Compromisos.					
• Adq. de Aspersora, Batanga, Empacadora, Segadora, etc.	7	4	239,384.00	48,649.00	288,033.00
Total	4		239,384.00	48,649.00	288,033.00

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Agricultura, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 260-05-08.

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos de **26** solicitudes por un monto de **1,035,383.00 pesos**; la Ampliación de Compromisos de **1** solicitud por un importe de **54,287.00 pesos**; y la Autorización de Compromisos de **4** solicitudes por un monto de **288,033.00 pesos**, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Agrícola, con cargo al Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, Componente Agrícola.

d).- Material Vegetativo.

La Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA presentó para consideración del Comité Técnico, las solicitudes de Cancelación de Compromisos y Ampliación de Compromisos, que fueron dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Agrícola, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos.	N° de Sol.	Unidad de Medida	Monto del apoyo (pesos)		
			Federal	Estatal	Total
Cancelación de Compromisos.					
• Adq. de Material Vegetativo.	1	Plantas.	5,483.00	1,114.00	6,597.00
• Huertos	1	Ha.	129,680.00	26,350.00	156,030.00
Total	2		135,163.00	27,464.00	162,627.00
Ampliación de Compromisos.					
• Adq. de Material Vegetativo.	1	Plantas	135,163.00	27,464.00	162,627.00
Total	1		135,163.00	27,464.00	162,627.00

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Agricultura, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 260-06-08.

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos de **2** solicitudes por un monto de **162,627.00 pesos**; y la Ampliación de Compromisos de **1** solicitud por un importe de **162,627.00 pesos**, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Agrícola, con cargo al Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, Componente Agrícola.

e).- Mecanización Agrícola. (Ampliación de Metas del Programa con Rendimientos Financieros del Convenio SAGARPA-GES)

La Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA presentó para consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Cancelación de Compromisos; Ampliación de Compromisos; y

Autorización de Compromisos, que fueron dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Agrícola, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos.	Nº de Sol.	U. Medida	Monto del apoyo (pesos)			
			Federal	Estatal	Rendimientos	Total
Cancelación de Compromisos.						
• Adquisición de Rastra	2	Eq.	48,704.00	9,896.00	0.00	58,600.00
• Adquisición de Tractor	3	Eq.	357,382.00	72,618.00	0.00	430,000.00
Total	5		406,086.00	82,514.00	0.00	488,600.00
Ampliación de Compromisos.						
• Adquisición de Tractor	1	Eq.	982,127.00	199,536.00	554,133.00	1,735,796.00
Total	1		982,127.00	199,536.00	554,133.00	1,735,796.00
Autorización de Compromisos.						
• Adquisición de Tractor	40	Eq.	0.00	0.00	11,445,867.00	11,445,867.00
Total	40		0.00	0.00	11,445,867.00	11,445,867.00

Se hace la aclaración que del total de recursos que se están autorizando para ampliación de compromisos por un monto de **1,735,796.00 pesos**, un importe de **554,133.00 pesos** corresponden a rendimientos financieros del convenio SAGARPA-GES; de igual manera que del total de los recursos que se están autorizando para compromisos por un monto de **11,445,867.00 pesos**, corresponden a rendimientos financieros del convenio SAGARPA-GES.

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Agricultura, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 260-07-08.

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos de **5** solicitudes por un monto de **488,600.00 pesos**; la Ampliación de Compromisos de **1** solicitud por un importe de **1,735,796.00 pesos**; y la Autorización de Compromisos de **40** solicitudes por un monto de **11,445,867.00 pesos**, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Agrícola, con cargo al Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, Componente Agrícola.

Cabe aclarar que del total de recursos que se están autorizando para ampliación de compromisos por un monto de **1,735,796.00 pesos**, un importe de **554,133.00 pesos** corresponden a rendimientos financieros del convenio SAGARPA-GES; de igual manera que del total de los recursos que se están autorizando para compromisos por un monto de **11,445,867.00 pesos**, corresponden a rendimientos financieros del convenio SAGARPA-GES.

f).- Establecimiento de Infraestructura y Equipamiento para el Acondicionamiento y Manejo Poscosecha.

La Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA presentó para consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Cancelación de Compromisos; Ampliación de Compromisos; y

Autorización de Compromisos, que fueron dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Agrícola, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos.	N° de Unidades	N° de Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
			Federal	Estatal	Total
Cancelación de Compromisos.					
• Construcción y/o Rehabilitación de Cuarto Frio, Adq. de Equipo para Empaque, Montacargas.	4	2	1,226,969.00	249,311.00	1,476,280.00
Total	2		1,226,969.00	249,311.00	1,476,280.00
Ampliación de Compromisos.					
• Maquinaria y Equipo para Cuarto Frio	1	1	282,596.00	57,881.00	340,477.00
Total	1		282,596.00	57,881.00	340,477.00
Autorización de Compromisos.					
• Construcción y/o Rehabilitación de Almacén, Adq. de Equipo para Empaque, Procesadora.	4	2	944,373.00	191,430.00	1,135,803.00
Total	2		944,373.00	191,430.00	1,135,803.00

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaria de Agricultura, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 260-08-08.

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos de 2 solicitudes por un monto de **1,476,280.00 pesos**; la Ampliación de Compromisos de 1 solicitud por un importe de **340,477.00 pesos**; y la Autorización de Compromisos de 2 solicitudes por un monto de **1,135,803.00 pesos**, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Agrícola, con cargo al Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, Componente Agrícola.

PROGRAMA SOPORTE 2008

a).- Componente Capacitación y Asistencia Técnica

La Subsecretaria de Agricultura de la SAGARHPA presentó a este Comité Técnico, mediante listado de beneficiarios dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico de Capacitación y Asistencia Técnica, las Solicitudes de Cancelación de Saldos de Compromisos; Cancelación de Compromisos; la Ampliación de Saldos de Compromisos; Autorización de Compromisos; y Autorización de Pagos, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° de Sol.	Monto de apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Cancelación de Saldos de Compromisos.				
• Seguimiento a Procesos de Inversión (D.R.)		3,500.00	1,500.00	5,000.00
• Programas Especiales de Capacitación (DR)		105,000.00	45,000.00	150,000.00
Totales		108,500.00	46,500.00	155,000.00

Cancelación de Compromisos.

• Cursos de Capacitación (D.R.)	2	35,000.00	15,000.00	50,000.00
• Seguimiento a Procesos de Inversión (D.R.)	7	129,500.00	55,500.00	185,000.00
Totales	9	164,500.00	70,500.00	235,000.00

Ampliación de Saldos de Compromisos.

• Seguimiento a Procesos de Inversión (D.R.)		91,000.00	39,000.00	130,000.00
Totales		91,000.00	39,000.00	130,000.00

Autorización de Compromisos.

• Seguimiento a Procesos de Inversión (D.R.)	10	182,000.00	78,000.00	260,000.00
Totales	10	182,000.00	78,000.00	260,000.00

Autorización de Pagos.

• Asesoría para Elaboración Estudios (D.R.)	1	25,659.00	10,997.00	36,656.00
• Asistencia a Eventos de Intercambio de Conocimientos Tecn; Exp. y Proy. Relevantes	1	70,000.00	30,000.00	100,000.00
• Cursos de Capacitación (D.R.)	1	5,600.00	2,400.00	8,000.00
• Seguimiento a Procesos de Inversión (D.R.)	7	99,750.00	42,750.00	142,500.00
Totales	10	201,009.00	86,147.00	287,156.00

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Agricultura, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 260-09-08.

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Saldos de Compromisos por un importe de **155,000.00 pesos**; la Cancelación de Compromisos de **9** solicitudes por un monto de **235,000.00 pesos**; la Ampliación de Saldos de Compromisos por un importe de **130,000.00 pesos**; la Autorización de Compromisos de **10** solicitudes por un importe de **260,000.00 pesos**; y la Autorización de Pagos por un importe total de **287,156.00 pesos**, a favor de **10** beneficiarios quienes cuentan con sus actas de entrega-recepción, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico de Capacitación y Asistencia Técnica, con cargo al Programa Soporte 2008, Componente de Capacitación y Asistencia Técnica.

b).- Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable "SNIDRUS". (Proyectos: "Integración y Envío de Informes de Avances de Estadísticas Básicas y Otros Estudios" y "Reunión de Usuarios de Información Pesquera Estatal")

La Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA, mediante comunicado del 29 de Diciembre del 2008, solicitó a este Comité Técnico, la Autorización de Pago, a favor de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), para cubrir los pagos dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico del Componente del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS), las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° Sol.	Unidad de Medida	Monto del Apoyo (pesos)		
			Federal	Estatad	Total
Autorización de Pago.					
• Pagos del Taller Normativo Pesquero	2	Estudio/Informe	23,800.00	10,200.00	34,000.00
Totales	2		23,800.00	10,200.00	34,000.00

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaria de Agricultura, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 260-10-08.

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un importe de **34,000.00 pesos**, a favor de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA), por concepto de pago del Taller Normativo Pesquero, dictaminado positivo por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico del Componente del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS), con cargo al Programa Soporte 2008

c).- Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable "SNIDRUS".
(Proyectos: "Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (OEIDRUS) SAGARHPA" y "Unidades Básicas de Información (UBIs) SAGARPA")

La Subsecretaria de Agricultura de la SAGARHPA, mediante comunicado del 29 de Diciembre del 2008, solicitó a este Comité Técnico, la Autorización de Pagos correspondientes al periodo de enero a mayo del 2009, a favor del personal que labora en los Proyectos: "Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (OEIDRUS) SAGARHPA"; y en las "Unidades Básicas de Información (UBIs) SAGARPA"; dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento del Componente del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS), las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° Sol.	Unidad de Medida	Monto del Apoyo (pesos)		
			Federal	Estatad	Total
Autorización de Pago.					
• Nómina de los meses de Enero, Febrero, Marzo Abril y Mayo del 2009, para personal de la OEIDRUS de SAGARHPA y de las Unidades Básicas de Información (UBI's) de la SAGARPA. (se anexa relación)	18	Nómina	650,740.00	278,888.60	929,628.60
Totales	18		650,740.00	278,888.60	929,628.60

Cabe aclarar, que del pago total que se está autorizando, se entregará de conformidad con el siguiente calendario de ministraciones:

Mes	Importe	Fecha de Pago
Enero	185,925.72	20 Enero del 2009
Febrero	185,925.72	02 de Febrero del 2009
Marzo	185,925.72	02 de Marzo del 2009
Abril	185,925.72	01 de Abril del 2009
Mayo	185,925.72	04 de Mayo del 2009

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Agricultura, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 260-11-08.

El Comité Técnico autoriza los Pagos por **929,628.60 pesos**, por concepto de pago de nominas correspondientes al periodo de enero a mayo del 2009, a favor del personal que labora en los Proyectos: "Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (OEIDRUS) SAGARHPA" y en las "Unidades Básicas de Información (UBIs) SAGARPA"; dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico del Componente del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS), con cargo al Programa Soporte 2008, de conformidad con el siguiente calendario de ministraciones:

Mes	Importe	Fecha de Pago
Enero	185,925.72	20 Enero del 2009
Febrero	185,925.72	02 de Febrero del 2009
Marzo	185,925.72	02 de Marzo del 2009
Abril	185,925.72	01 de Abril del 2009
Mayo	185,925.72	04 de Mayo del 2009

J.P.

huy
d).- Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable "SNIDRUS".
(Proyectos: "Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (OEIDRUS) SAGARHPA" y "Unidades Básicas de Información (UBIs) SAGARPA".

La Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA, mediante comunicado del 29 de Diciembre del 2008, solicitó a este Comité Técnico, la Autorización de Pago a favor de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), mismo que será utilizado para el pago del impuesto ISR aplicable en los contratos de Honorarios Asimilables a Sueldo correspondientes al periodo de enero a mayo del 2009, establecidos con los responsables de los Proyectos: "Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (OEIDRUS) SAGARHPA" y de las "Unidades Básicas de Información (UBIs) SAGARPA", dictaminados positivo por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento del Componente del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS), las cuales a continuación se resumen:

RD
J.P.

Conceptos	N° Sol.	Unidad de Medida	Monto del Apoyo (pesos)		
			Federal	Estatad	Total
Autorización de Pago.					
• Impuesto ISR	1	Impuestos	86,855.60	37,222.30	124,077.90
Totales	1		86,855.60	37,223.80	124,079.40

Cabe aclarar, que del pago total que se está autorizando, se entregará de conformidad con el siguiente calendario de ministraciones:

Mes	Importe	Fecha de Pago
Enero	24,815.88	20 Enero del 2009
Febrero	24,815.88	02 de Febrero del 2009
Marzo	24,815.88	02 de Marzo del 2009
Abril	24,815.88	01 de Abril del 2009
Mayo	24,815.88	04 de Mayo del 2009

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Agricultura, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 260-12-08.

El Comité Técnico autoriza los Pago de **124,077.90 pesos**, a favor de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), para el pago del impuesto ISR, aplicable en los contratos de Honorarios Asimilables a Sueldo correspondientes al periodo de enero a mayo del 2009, establecidos con los responsables de los Proyectos: "Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (OEIDRUS) SAGARHPA" y de las "Unidades Básicas de Información (UBIs) SAGARPA", dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS), con cargo al Programa Soporte 2008, de conformidad con el al siguiente calendario de ministraciones:

Mes	Importe	Fecha de Pago
Enero	24,815.88	20 Enero del 2009
Febrero	24,815.88	02 de Febrero del 2009
Marzo	24,815.88	02 de Marzo del 2009
Abril	24,815.88	01 de Abril del 2009
Mayo	24,815.88	04 de Mayo del 2009

e).- Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable "SNIDRUS"

La Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA, mediante comunicado del 29 de Diciembre del 2008, solicitó a este Comité Técnico, la Autorización de Reclasificación de Recursos en los Proyectos del Componente SNIDRUS, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico del Componente del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS), los cuales a continuación se resumen:

Situación Anterior

Programas	No. de Proyectos	Presupuesto Original
• Apoyo a la Integración y Difusión de la Información Agropecuaria, Pesquera y Rural.	6	1,803,983.00
• Apoyo a la Capacidad Operativa del SNIDRUS.	5	2,961,017.00
• Gastos de Operación.	-	200,000.00
• Gastos de Evaluación.	-	35,000.00
Totales	11	5,000,000.00

Situación Actual

Programas	No. de Proyectos	Presupuesto Original
• Apoyo a la Integración y Difusión de la Información Agropecuaria, Pesquera y Rural.	5	1,756,983.00
• Apoyo a la Capacidad Operativa del SNIDRUS.	4	3,008,017.00
• Gastos de Operación.	-	200,000.00
• Gastos de Evaluación.	-	35,000.00
Totales	9	5,000,000.00

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Agricultura, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 260-13-08.

El Comité Técnico Autoriza la Reclasificación de Recursos en los Proyectos del Componente SNIDRUS señalados, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Agrícola del Componente del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS), del Programa Soporte 2008; quedando autorizado de la siguiente manera:

Presupuesto Modificado Autorizado

Programas	No. de Proyectos	Presupuesto Original
• Apoyo a la Integración y Difusión de la Información Agropecuaria, Pesquera y Rural.	5	1,756,983.00
• Apoyo a la Capacidad Operativa del SNIDRUS.	4	3,008,017.00
• Gastos de Operación.	-	200,000.00
• Gastos de Evaluación.	-	35,000.00
Totales	9	5,000,000.00

PROGRAMA DE APOYO A LA PARTICIPACION DE ACTORES PARA EL DESARROLLO RURAL 2008.**Comité Sistemas Producto Agrícolas**

La Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA presentó a consideración de este Comité Técnico, las solicitudes de Cancelación de Compromisos y Autorización de Compromisos que fueron dictaminadas positivas por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Agrícola de los Comité Sistemas Productos, del Programa de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural 2008, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Cant.	Unidad de Medida	Monto del apoyo (pesos)		
			Federal	Estatal	Total.
Cancelación de Compromisos (Sistema Varios)					
• Equipo de Computo y/o Accesorios	12	Eq	174,379.00	70,621.00	245,000.00
• Eventos de Promoción y Seminarios	44	Reunión	259,288.00	104,997.00	364,285.00
• Promoción y Difusión Cadenas Productivas	1	Varios	349,953.00	141,716.86	491,669.86
• Asesoría para Seg. de Planes Rectores	2	Facilitador	294,875.00	119,405.00	414,280.00
Total	59		1,078,495.00	436,739.86	1,515,234.86

Autorización de Compromiso (Sistema Producto Varios)

• Equipamiento y Acondicionamiento de Oficinas, Asistencia y Coordinación de Reuniones, etc.	5	Varios	1,078,489.25	436,745.61	1,515,234.86
Total	5	Varios	1,078,489.25	436,745.61	1,515,234.86

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Agricultura, se propuso el siguiente:

ACUERDO N° 260-14-08.

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos de **59** solicitudes por un monto de **1,515,234.86 pesos**; y Autoriza los Compromisos de **5** solicitudes por un importe de **1,515,234.86 pesos**, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Agrícola de los Comité Sistemas Productos, con cargo al Programa de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural 2008, Comité Sistemas Productos Agrícolas.

3.2. PROGRAMAS GANADEROS**PROGRAMAS DE EJECUCIÓN NACIONAL 2007.****a).- Programa de Salud Animal 2007**

La Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA, mediante Oficio No. 12/02-004-2008, de fecha 16 de Diciembre del 2008, presentó a consideración de este Comité Técnico, la Solicitud de Pago, dictaminado positivo por la Subcomisión de de Regulación y Seguimiento Técnico Agrícola, las cuales a continuación se resumen:

Concepto	N° de Sol.	Unidad de Medida	Monto de apoyo (pesos)		
			Federal	Estatal	Total
Autorización de Pago.					
• Prever el Pago de los Equipos de Rayos Gamma, Rayos X, Computo, Comunicación y Seguridad del Punto de Verificación Multimodal Querobabi. (PRECOS)	1	Obra	14,825,000.00	0.00	14,825,000.00
Total	1		14,825,000.00	0.00	14,825,000.00

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Agricultura, se aprobó el siguiente

ACUERDO N° 260-15-08.

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un importe de **14,825,000.00 pesos**, a favor de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, dictaminado positivo por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Agrícola, con cargo al Programa de Ejecución Federalizada de Salud Animal 2007.

b).- "Proyecto de Desarrollo para la Apicultura en el Estado de Sonora"

La Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA, mediante Oficio No 12/04/0546 de fecha 17 de Diciembre del 2008, presentó a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Cancelación de Compromiso y Autorización de Compromiso, dictaminadas positivas por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario, la cual a continuación se resume:

Conceptos	N° Sol	Cant	Unidad De medida	Monto del apoyo (pesos)		
				Federal	Estatad	Total.
Cancelación de Compromisos.						
• Proyecto Apicola Integral	1	1	Proyecto	362,140.80	0.00	362,140.80
Totales.		1		362,140.80	0.00	362,140.80
Autorización de Compromisos.						
• Proyecto Apicola Integral	1	1	Proyecto	362,140.80	0.00	362,140.80
Totales.		1		362,140.80	0.00	362,140.80

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Ganadería, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 260-16-08.

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromiso de 1 solicitud por un importe de **362,140.80 pesos**; y la Autorización de Compromiso de 1 solicitud por un importe de **362,140.80 pesos**, dictaminadas positivas por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario, con cargo al Programa de Ejecución Nacional 2007 ("Proyecto de Desarrollo para la Apicultura en el Estado de Sonora").

c).- Proyecto Porcino "Generación de Energía Eléctrica a base de Bio Gas"

La Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA presentó a consideración de este Comité Técnico, la solicitud de Autorización de Pago, dictaminado positivo por el Grupo de Trabajo de la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario, la cual a continuación se resume:

Conceptos	N° Sol	Unidad de medida	Monto del apoyo (pesos)		
			Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos					
• Generador de Energía Eléctrica	1	Proyecto	200,000.00	0.00	200,000.00
Totales	1		200,000.00	0.00	200,000.00

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Ganadería, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N°. 260-17-08.

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un importe de **200,000.00 pesos**, dictaminado positivo por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario, a favor de **Agropecuaria Lumesa, S.P.R de R.L.**, beneficiario que cuenta con su respectiva acta de entrega-recepción, con cargo al presupuesto de los Programas de Ejecución Nacional 2007 (Proyecto Porcino "Generación de Energía Eléctrica a base de Bio Gas").

PROGRAMA PARA LA ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS 2008

a).- Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino Carne (Infraestructura y Equipamiento Pecuario).

La Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA, presentó a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Cancelación de Saldos de Compromisos; Cancelación de Compromisos; Ampliación de Compromisos; Autorización de Compromisos; y Autorización de Pagos que fueron dictaminadas positivas por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° Sol.	Unidad de Medida	Monto apoyo (pesos)		
			Federal	Estatad	Total
Cancelación de Saldos de Compromisos.					
• Constr. de Represo, Cerco, etc.		Varios.	89,640.93	10,433.28	100,074.21
Totales			89,640.93	10,433.28	100,074.21
Cancelación de Compromisos.					
• Eq. de Pozo, Cerco, etc.	10	Varios	276,430.25	30,517.57	306,947.82
Totales	10		276,430.25	30,517.57	306,947.82
Ampliación de Compromisos.					
• Cerco, Construcción de Bordos, etc.		Varios.	37,977.57	8,005.69	45,983.26
Totales			37,977.57	8,005.69	45,983.26
Autorización de Compromisos.					
• Adq. Planta Generadora, Trampa, etc.	19	Varios	1,316,064.61	380,818.16	1,696,882.77
Totales	19		1,316,064.61	380,818.16	1,696,882.77
Autorización de Pagos.					
• Constr. de Represo, Cerco, etc.	10	Varios	397,050.00	83,698.28	480,748.28
Totales	10		397,050.00	83,698.28	480,748.28

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Ganadería, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 260-18-08.

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Saldos de Compromisos por un importe de **100,074.21 pesos**; la Cancelación de Compromisos de **10** solicitudes por un monto de **306,947.82 pesos**; la Ampliación de Compromisos por un monto **45,983.26 pesos**; la Autorización de Compromisos por un monto de **1,696,882.77 pesos**; y la Autorización de Pagos por un importe de **480,748.28 pesos**, a favor de 10 beneficiarios que cuentan con sus respectivas actas de entrega-recepción, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario, del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, con cargo al Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, Componente Ganadero de Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino Carne. (Infraestructura y Equipamiento Pecuario).

b).- Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino Carne (Sementales Bovino de Registro).

La Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA, presentó a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Cancelación de Saldos de Compromisos; Cancelación de Compromisos; Autorización de Compromisos; y Autorización de Pagos, que fueron dictaminadas positivas por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario del Programa para la Adquisición de Activos Productivo, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° Sol.	Unidad de Medida	Monto apoyo (pesos)		
			Federal	Estatad	Total
Cancelación de Saldos de Compromisos.					
• Adq. Sementales Bovino Nacional con Registro Genealógico y Datos Productivos o Prueba de Comportamiento.		Cabezas	28,008.14	57,391.86	85,400.00
Totales			28,008.14	57,391.86	85,400.00
Cancelación de Compromisos.					
• Adq. Sementales Bovino Nacional con Registro Genealógico y Evaluación Genética.	10	Cabezas	109,728.00	42,672.00	152,400.00
Totales	10		109,728	42,672.00	152,400.00
Autorización de Compromisos.					
• Adq. Sementales Bovino Nacional con Registro Genealógico y Evaluación Genética.	6	Cabezas	59,464.80	12,535.20	72,000.00
Totales	6		59,464.80	12,535.20	72,000.00

Autorización de Pagos.

• Adq. Sementales Bovino Nacional con Registro Genealógico y Datos Productivos o Prueba de Comportamiento.	23	Cabezas	231,252.00	48,748.00	280,000.00
• Adq. Sementales Bovino Nacional con Registro Genealógico y Evaluación Genética.	78	Cabezas	996,861.30	210,138.70	1,207,000.00
Totales	101		1,228,113.30	258,886.70	1,487,000.00

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Ganadería, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 260-19-08.

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Saldos de Compromisos por un importe de **85,400.00 pesos**; la Cancelación de Compromisos de **10** solicitudes por un monto de **152,400.00 pesos**; la Autorización de Compromisos de **6** solicitudes por un monto de **72,000.00 pesos**; y la Autorización de Pagos por un monto de **1,487,000.00 pesos**, a favor de **101** beneficiarios que cuentan con sus respectivas actas de entrega-recepción, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, con cargo al Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, Componente Ganadero de Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino Carne. (Sementales Bovino de Registro).

c).- **Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino Leche (Vientres Bovinos Lecheros e Infraestructura Pecuaría).**

La Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA, mediante Oficio 12/04-0546 de fecha 17 de Diciembre del 2008, presentó a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Cancelación de Saldos de Compromisos; Cancelación de Compromisos; Autorización de Compromisos; y Autorización de Pagos, que fueron dictaminadas positivas por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° Sol.	Unidad de Medida	Monto apoyo (pesos)		
			Federal	Estatad	Total
Cancelación de Saldos de Compromisos.					
• Adq. de Ordenadora, Sala de Ordena, etc.		Varios	13,766.80	4,029.20	17,796.00
Totales			13,766.80	4,029.20	17,796.00
Cancelación de Compromisos.					
• Adq. de Tanque de Enfriamiento, Adq. Vientres Bovinos Gestante sin Registro (Grade), etc	17	Varios	1,114,473.54	296,252.46	1,410,726.00
Totales	17		1,114,473.54	296,252.46	1,410,726.00

Autorización de Compromisos.

• Adq. De Equipo Auxiliar de Corriente, Constr. De Bebedero, Comedero, etc.	5	Varios	233,257.30	49,170.70	282,428.00
---	---	--------	------------	-----------	------------

Totales	5		233,257.30	49,170.70	282,428.00
----------------	----------	--	-------------------	------------------	-------------------

Autorización de Pagos.

• Adq. de Molino, Construcción de Quesera, Adq. De Ordeñadora, etc.	6	Varios	320,246.03	67,507.97	387,754.00
---	---	--------	------------	-----------	------------

Totales	6		320,246.03	67,507.97	387,754.00
----------------	----------	--	-------------------	------------------	-------------------

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Ganadería, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 260-20-08.

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Saldos de Compromisos por un importe de **17,796.00 pesos**; la Cancelación de Compromisos de **17** solicitudes por un importe de **1,410,726.00 pesos**; la Autorización de Compromisos de 5 solicitudes por un monto de **282,428.00 pesos**; y la Autorización de Pagos por un monto de **387,754.00 pesos**, a favor de **6** beneficiarios que cuentan con sus actas de entrega-recepción, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, con cargo al Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, Componente Ganadero de Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino Leche. (Vientres Bovinos Lecheros e Infraestructura Pecuaría).

d).- Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Ovino.

La Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA presentó a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Cancelación de Saldos de Compromisos; Cancelación de Compromisos; Autorización de Compromisos; y Autorización de Pagos, que fueron dictaminadas positivas por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° Sol	Cant.	Unidad de Medida	Monto del apoyo (pesos)		
				Federal	Estatad	Total
Cancelación de Saldos de Compromisos.						
• Adq. de Sementales Ovino Nacional con Registro Genealógico			Cabezas	70,902.50	18,847.50	89,750.00
Totales				70,902.50	18,847.50	89,750.00
Cancelación de Compromisos.						
• Adq. de Sementales y Vientres Ovino Nacional Con/Sin Registro Genealógico	5	149	Cabezas	40,527.00	10,773.00	51,300.00
Totales	5	149		40,527.00	10,773.00	51,300.00

Autorización de Compromisos.

• Adq. de Sementales y Vientres Ovino Nacional Con/Sin Registro Genealógico	2	146	Cabezas	96,712.88	20,387.12	117,100.00
Totales	2	146		96,712.88	20,387.12	117,100.00

Autorización de Pagos.

• Adq. de Vientres Ovino Nacional Sin Registro Genealógico	7	260	Cabezas	144,036.96	30,363.04	174,400.00
Totales	7	260		144,036.96	30,363.04	174,400.00

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Ganadería, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 260-21-08.

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Saldos de Compromisos por un monto de **89,750.00 pesos**; la Cancelación de Compromisos de **5** solicitudes por un monto de **51,300.00 pesos**; la Autorización de Compromisos de **2** solicitudes por un importe **117,100.00 pesos**; y la Autorización de Pagos por un importe de **174,400.00 pesos**, a favor de **7** beneficiarios que cuentan con sus actas de entrega-recepción correspondientes, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario, con cargo al Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, Componente Ganadero de Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Ovino.

e).- Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Apícola.

La Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA presentó a consideración de este Comité Técnico, la Solicitud de Autorización de Pago, dictaminada positiva por el Grupo de Trabajo de la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario del Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N°		Unidad de Medida	Monto del apoyo (pesos)		
	Sol	Cant.		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos						
• Adq. Acaricida, Colmena, Charola Salva Miel, etc	1	6	Varios.	40,799.46	8,600.54	49,400.00
Totales	1	6		40,799.46	8,600.54	49,400.00

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Ganadería, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 260-22-08.

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un importe de **49,400.00 pesos**, a favor de **Sergio Rene Hernández Campos**, quien cuenta con su acta de entrega-recepción correspondiente, dictaminado positivo por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, con cargo al Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, Componente Ganadero de Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Apícola.

f).- Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Porcino (Sementales Porcinos e Infraestructura y Equipamiento Pecuario)

La Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA, mediante Oficio No. 12/04-0546 de fecha 17 de Diciembre del 2008, presentó a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Pagos que fueron dictaminadas positivas por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° Sol.	Unidad de Medida	Monto apoyo (pesos)		
			Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos.					
• Construcción de Edificio, Comedero, etc.	5	Varios	368,351.40	77,648.60	446,000.00
Totales	5		368,351.40	77,648.60	446,000.00

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaria de Ganadería, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 260-23-08.

El Comité Técnico autoriza el pago por un importe total de **446,000.00 pesos**, a favor de 5 beneficiarios dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, con cargo al Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, Componente Ganadero de Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Porcino (Sementales Porcinos).

PROGRAMA USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES PARA LA PRODUCCION PRIMARIA

Componente: Obras y Prácticas para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua

La Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA, mediante Oficio No 12/04-0564 de fecha 17 de Diciembre del 2008, presentó a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Cancelación de Saldos de Compromisos; Cancelación de Compromisos; Ampliación de Compromisos; y Autorización de Compromisos que fueron dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° Sol.	Unidad de Medida	Monto del apoyo (pesos)		
			Federal	Estatad	Total
Cancelación de Saldos de Compromisos.					
• Surcado Lister, Bordos y Canales de Derivación de Escurrimientos, etc.		Varios	1,054,426.10	0.00	1,054,426.10
Totales			1,054,426.10	0.00	1,054,426.10

Cancelación de Compromisos.

• Bordo para Abrevadero, Adq. De Semilla, etc.	4	Varios	276,850.00	0.00	276,850.00
Totales	4		276,850.00	0.00	276,850.00

Ampliación de Compromisos.

• Adq. De Semilla, Cerco Perimetral etc.	16	Varios	1,266,946.10	0.00	1,266,946.10
Totales	16		1,266,946.10	0.00	1,266,946.10

Autorización de Compromisos.

• Pequeña Empresa de Mampostería.	1	Obra	64,330.00	0.00	64,330.00
Totales	1		64,330.00	0.00	64,330.00

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Ganadería, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 260-24-08.

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Saldos de Compromisos por un importe de **1,054,426.10 pesos**; la Cancelación de Compromisos de **4** solicitudes por un importe de **276,850.00 pesos**; la Ampliación de Compromisos de **16** solicitudes por un monto de **1,266,946.10 pesos**; y la Autorización de Compromisos de **1** solicitud por un importe de **64,330.00 pesos**, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario, con cargo al Programa Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria 2008 del Componente Obras y Prácticas para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua.

PROGRAMA SOPORTE 2008.**Capacitación y Asistencia Técnica. (Ganadería)**

La Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA, presentó a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Cancelación de Compromisos; Autorización de Compromiso; Autorización de Pagos; y la Cancelación de Pagos, que fueron dictaminadas positivas por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico del Programa Soporte, Capacitación y Asistencia Técnica, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° de Sol.	Monto de apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Cancelación de Compromiso..				
• Programas Especiales de Capacitación y Asistencia Técnica (DR)	1	50,400.00	21,600.00	72,000.00
Totales	1	50,400.00	21,600.00	72,000.00
Autorización de Compromisos.				
• Programas Especiales de Capacitación y Asistencia Técnica (DR)	1	50,400.00	21,600.00	72,000.00
Totales	1	50,400.00	21,600.00	72,000.00

Autorización de Pagos.

• Programas Especiales de Capacitación y Asistencia Técnica (DR)	1	15,120.00	6,480.00	21,600.00
Totales	1	15,120.00	6,480.00	21,600.00

Cancelación de Pagos.

• Programas Especiales de Capacitación y Asistencia Técnica (DR)	1	15,120.00	6,480.00	21,600.00
Totales	1	15,120.00	6,480.00	21,600.00

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Ganadería, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 260-25-08.

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromiso de 1 solicitud por un monto de **72,000.00 pesos**; la Autorización de Compromiso de 1 solicitud por un monto de **72,000.00 pesos**; Autoriza la Cancelación de Pago de 1 solicitud por **21,600.00 pesos**; y la Autorización de Pago por un importe de **21,600.00 pesos**, a favor de 1 beneficiario que cuenta con su acta de entrega-recepción correspondiente dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico del Programa Soporte, con cargo al Programa Soporte 2008, Componente de Capacitación y Asistencia Técnica.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN NACIONAL 2008.**Anexo Especifico de Coordinación para la Ejecución del Fondo Emergente para la Estabilización de la Comercialización de Porcinos.**

La Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA, presentó a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Compromisos y Autorización de Pagos, dictaminadas positivas por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario, del Programa de Ejecución Nacional 2008, del Anexo Especifico de Coordinación para la Ejecución del Fondo Emergente para la Estabilización de la Comercialización de Porcinos, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° Sol	Cant.	Unidad de Medida	Monto del apoyo (pesos)		
				Federal	Estatad	Total
Autorización de Compromisos						
• Cerdo Facturado	5	3,065	Cabeza	306,500.00	0.00	306,500.00
Totales	5			306,500.00	0.00	306,500.00
Autorización de Pagos						
• Cerdo Facturado	5	3,065	Cabeza	306,500.00	0.00	306,500.00
Totales	5			306,500.00	0.00	306,500.00

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Ganadería, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 260-26-08.

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de **5** solicitudes por un monto de **306,500.00 pesos**; y la Autorización de Pagos por un importe total de **306,500.00 pesos**, a favor de **5** beneficiarios quienes cuentan con sus actas de entrega-recepción, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Pecuario, con cargo al Programa de Ejecución Nacional 2008, del Anexo Especifico de Coordinación para la Ejecución del Fondo Emergente para la Estabilización de la Comercialización de Porcinos.

3.3.- PROGRAMAS DE PESCA Y ACUACULTURA.**PROGRAMA SOPORTE 2008****Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología**

La Subsecretaria de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA mediante Oficio N°. 12/07-922 de fecha 15 de Diciembre del 2008, presentó a este Comité Técnico, las Solicitudes de Cancelación de Compromisos y Autorización de Compromisos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° Sol.	Unidad de Medida	Monto apoyo (pesos)		
			Federal	Estatad	Total
Cancelación de Compromisos					
• Acopio y Mantenimiento de un Lote de Peces Marinos de Alto Rendimiento, con Fines de Reproducción.	1	Proyecto	815,750.00	434,250.00	1,250,000.00
Totales	1		815,750.00	434,250.00	1,250,000.00
Autorización de Compromisos					
• Evaluación del Desempeño Biológico del Botete. <i>Diana Sphoeroides Annulatus</i> , Cultivado en Jaulas Marinas en las Costas de Sonora.	1	Proyecto	815,750.00	434,250.00	1,250,000.00
Totales	1		815,750.00	434,250.00	1,250,000.00

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 260-27-08.

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos por un importe de **1,250,000.00 pesos**; y la Autorización de Compromisos por **1,250,000.00 pesos**, a favor de la **Fundación Produce Sonora, A.C.**, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico de Pesca y Acuicultura, con cargo al Programa Soporte 2008, Componente de Investigación Validación y Transferencia de Tecnología.

PROGRAMA USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES PARA LA PRODUCCION PRIMARIA 2008.

Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Pesqueros y Acuícolas

La Subsecretaria de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, mediante Oficio N° 12/07-934 de fecha 19 de Diciembre del 2008, presentó a este Comité Técnico, la Autorización de Pagos dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico de Pesca y Acuicultura, las cuales a continuación se resumen:

Proyectos	Federal	Estatal	Total
Autorización de Pagos.			
• Rehabilitación del Cárcamo de Bombeo en el Parque Acuicola El Tobarí, Municipio de Cajeme, Sonora.	150,566.96	159,816.39	310,383.35
Total	150,566.96	159,816.39	310,383.35

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 260-28-08.

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un importe total de **310,383.35 pesos**, a favor de Constructora Rono, S.A. de C.V., dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico de Pesca y Acuicultura, mismos que cuentan con sus respectivas actas de entrega-recepción, con cargo al Programa Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria 2008, Componente Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Pesqueros y Acuícolas.

PROGRAMA PARA LA ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS 2008

La Subsecretaria de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA mediante Oficio N° 12/07-935 de fecha 19 de Diciembre del 2008, presentó las Solicitudes de Cancelación de Compromisos; Cancelación de Saldos de Compromisos; Ampliación de Compromisos; Autorización de Compromisos; y Autorización de Pagos, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico de Pesca y Acuicultura, de los Programas para la Adquisición de Activos Productivos de Acuicultura y Pesca, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° Sol.	Monto apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Cancelación de Compromisos.				
• De Aireación, Rehabilitación de Embarcación, Industrialización, Equipamiento, Inocuidad y Transformación, Etc	5	1,169,179.23	69,883.12	1,239,062.35
Totales	5	1,169,179.23	69,883.12	1,239,062.35

Cancelación de Saldos de Compromisos.

• Adquisición de Equipo para Artes de Pesca	1	8,929.29	533.71	9,463.00
Totales	1	8,929.29	533.71	9,463.00

Ampliación de Compromisos.

• Cultivo de Jaulas Flotantes, Rehabilitación y Equipamiento, etc.	2	517,878.44	30,954.16	548,832.60
Totales	2	517,878.44	30,954.16	548,832.60

Autorización de Compromisos.

• Fabricación de Eq. p/Captura de Jalba, Rehab. de la Flota Pesquera Camaronera, entre otros.	5	660,230.08	39,462.67	699,692.75
Totales	5	660,230.08	39,462.67	699,692.75

Autorización de Pagos.

• Adq. de Redes, Fabricación de Trampas, Rehab. de Embarcaciones Mayores, entre otros.	29	4,731,334.96	282,797.04	5,014,132.00
Totales	29	4,731,334.96	282,797.04	5,014,132.00

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se aprobó el siguiente

ACUERDO N° 260-29-08.

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos de **5** solicitudes por un importe de **1,239,062.35 pesos**; la Cancelación de Saldos de Compromisos de **1** solicitud por un monto de **9,463.00 pesos**; Autoriza la Ampliación de Compromisos de **2** solicitudes por un importe de **548,832.60 pesos**; Autoriza los Compromisos de **5** solicitudes por **699,692.75 pesos**; y Autoriza los Pagos por un importe de **5,014,132.00 pesos**, a favor de **29** beneficiarios quienes cuentan con sus respectivas actas de entrega-recepción, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico de Pesca y Acuicultura, con cargo al Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, Componente de Pesca y Acuicultura.

PROGRAMA PARA LA ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS 2008 (Ejecución Nacional)**Sustitución de Motores Fuera de Borda para Embarcaciones Menores**

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA mediante Oficio N° 12/07-936 de fecha 19 de Diciembre del 2008, presentó a este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Compromisos dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico de Pesca y Acuicultura, de los recursos provenientes del Proyecto de Sustitución de Motores Fuera de Borda para Embarcaciones Menores del Anexo Técnico del Programa Adquisición de Activos Productivos 2008 de Ejecución Nacional, derivado del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° Sol.	Unidad de Medida	Monto apoyo (pesos)		
			Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos.					
• Sustitución de Motores	72	Equipos	2,406,282.40	1,804,711.80	4,210,994.20
Totales	72		2,406,282.40	1,804,711.80	4,210,994.20

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 260-30-08.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto de **4,210,994.20 pesos**, a favor de **72** beneficiarios quienes cuentan con sus correspondientes actas de entrega-recepción, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico de Pesca y Acuicultura, con cargo al Programa de Ejecución Nacional para la Adquisición de Activos Productivos 2008, Componente Sustitución de Motores Fuera de Borda para Embarcaciones Menores.

SOLICITUD DE RECLASIFICACIÓN

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA mediante Oficio N° 12/07-911 de fecha 12 de Diciembre del 2008, hizo referencia a la Obra Continuación y Terminación de Escollera El Tobarí, la cual según lo establecido en el anexo original del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2008, estaba situada dentro del Presupuesto del Programa de Activos Productivos (Programas de Pesca), recursos que fueron solicitados y pagados como parte de los Programas Estatales a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA).

Por otro lado, el Addendum al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2008, señala que la mayor parte de los Recursos de Pesca y Acuicultura que se encontraban dentro de los Programas de Activos Productivos, fueron traspasados al Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para Producción Primaria.

Sobre el particular, y en virtud de que dichos recursos fueron solicitados y pagados dentro del Programa de Activos Productivos (Estatad Directo), la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura solicitó instruir a quien corresponda a fin de que se puedan realizar las adecuaciones necesarias para que los recursos sean registrados de acuerdo a lo establecido en el Addendum al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2008, dentro del Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria.

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se aprobó el siguiente

ACUERDO N° 260-31-08.

El Comité Técnico se da por enterado de la solicitud hecha por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura e instruye al fiduciario para realizar los registros contables correspondientes para realizar las adecuaciones necesarias de los recursos, de acuerdo en lo establecido en el Addendum al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2008.

IV.- APOYOS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO (ACUERDO CNA).**PROGRAMA DE REHABILITACION Y MODERNIZACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO 2006 y 2008.**

El representante de la Comisión Nacional del Agua (CNA), mediante Oficio ALIANZA No. 06/1084 de fecha 30 de Diciembre del 2008, presentó a consideración de este Comité Técnico, las solicitudes de Cancelación y Autorización de Compromisos y Autorización de Pagos para las obras en proceso de los Distritos de Riego Nos. 038, 041, 051 y 084 las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Distrito De Riego	N° de Sol.	N° de Has.	Monto de apoyo (pesos)			
				Federal/ Rendimiento	Estatal / Rendimiento	Productores	Total
Cancelación de Compromisos.							
• Suministro e Inst. de Sistema de Riego por Goteo, Tipo Cañón, Avance Frontal, Microaspersión, etc.	038	8	251.35	3,883,500.00	0.00	3,883,500.00	7,767,000.00
• Suministro e Inst. de Sistema de Riego por Goteo, Tipo Cañón, Avance Frontal, Microaspersión, etc.	051	2	60.88	1,098,276.43	0.00	1,098,276.44	2,196,552.87
• Suministro e Inst. de Sistema de Riego por Goteo, Tipo Cañón, Avance Frontal, Microaspersión, etc.	084	1	28	0.00 557,648.00	0.00	557,648.00	557,648.00 557,648.00
Total	11	340.23	340.23	5,539,424.43	0.00	5,539,424.44	11,078,848.87
Autorización de Compromisos.							
• Revestimiento de Concreto del Canal San Ignacio, etc.	038	1		8,020,626.80	0.00	0.00	8,020,626.80
Total	1			8,020,626.80	0.00	0.00	8,020,626.80
Autorización de Pagos.							
• Construcción en Canal Principal, Construcción de 3 Represas, Sup. Integral, Suministro e Inst. de Sistema de Riego Multicompuetas, Compuetas, Goteo, etc.	038, 041, 051 y 084	96		54,971,530.31 680,959.36	0.00	39,632,567.75	94,604,098.06 680,959.36
Total	96			55,652,489.67	0.00	39,632,567.75	95,285,057.42

Cabe señalar que de los recursos que se van a cancelar por un monto de **5,539,424.43 pesos**, un importe de de **557,648.00 pesos**, son con cargo a los rendimientos financieros del Acuerdo CNA-GES; de igual forma, de los recursos que se van a pagar por un monto de **55,652,489.67 pesos**, un importe de **680,959.36 pesos**, son con cargo a los rendimientos financieros del Acuerdo CNA-GES.

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 260-32-08.

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos de **11** solicitudes por un importe de recursos federales de **5,539,424.43 pesos**; Autoriza los Compromisos de **1** solicitud por un monto de **8,020,626.80 pesos**; y Autoriza los Pagos por un importe de **55,652,489.67 pesos**, de recursos federales a favor de **96** beneficiarios que cuentan con sus respectivas actas de entrega-recepción dictaminadas positivas por el Grupo de Trabajo de la CNA; con cargo al Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego 2008.

Cabe mencionar, que de los recursos que se están autorizando para pago, un importe de **367,840.00 pesos** corresponden al Ejercicio 2006.

Se hace la aclaración que del total de los recursos que se van a cancelar por un monto de **5,539,424.43 pesos**, un importe de de **557,648.00 pesos**, son con cargo a los rendimientos financieros del Acuerdo CNA-GES; de igual forma, de los recursos que se van a pagar por un monto de **55,652,489.67 pesos**, un importe de **680,959.36 pesos**, son con cargo a los rendimientos financieros del Acuerdo CNA-GES.

PROGRAMA DE DESARROLLO PARCELARIO 2007 y 2008.

El representante de la Comisión Nacional del Agua (CNA), presentó a consideración de este Comité Técnico, las solicitudes de Autorización de Pagos, para la adquisición y reparación de maquinaria del Distrito de Riego N° 038, dictaminados positivos por el Grupo de Trabajo de la Comisión Nacional del Agua (CNA), los cuales a continuación se resumen::

Conceptos	Distrito De Riego	N° de Sol.	N° de Has.	Monto del apoyo (pesos)			
				Federal	Estatal / Rendimientos	Productores	Total
Cancelación de Compromisos.							
• Adq. de Maquinaria	014	3		2,315,065.00	0.00	384,935.00	2,700,000.00
Total		3		2,315,065.00	0.00	384,935.00	2,700,000.00
Autorización de Compromisos							
• Adq. de Maquinaria	014	1		2,300,000.00	0.00	0.00	2,300,000.00
Total		1		2,300,000.00	0.00	0.00	2,300,000.00

Autorización de Pagos

• Adq. y Rep. de Maquinaria	038	10	5,248,596.52	0.00	5,248,596.52	10,497,193.04
Total	10		5,248,596.52	0.00	5,248,596.52	10,497,193.04

Se hace la aclaración, que los productores deberán de depositar al Fideicomiso **5,248,596.52 pesos** para cubrir el 100% de los pagos.

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N°. 260-33-08.

El Comité Técnico Autoriza la cancelación de compromisos de 3 solicitudes por un importe de 2,315,065.00 pesos; la Autorización de compromisos de 1 solicitud por un importe de 2,300,000.00 pesos; y la Autorización de Pagos por un importe de recursos federales de **5,248,596.52 pesos**, a favor de **10** beneficiarios que cuentan con sus respectivas actas de entrega-recepción dictaminadas positivas por el Grupo de Trabajo de la CNA, con cargo al Programa de Desarrollo Parcelario 2007 le corresponden un monto de **3,737,540.00 pesos**; y un importe de **1,511,056.52 pesos**, corresponden al Programa de Desarrollo Parcelario 2008.

Cabe señalar, que los productores deberán de depositar al Fideicomiso **5,248,596.52 pesos** para cubrir el 100% de los pagos.

PROGRAMA DE USO EFICIENTE DEL AGUA Y ENERGIA ELECTRICA 2007 y 2008.

El representante de la Comisión Nacional del Agua (CNA), presentó a consideración de este Comité Técnico, las solicitudes de Autorización de Modificación de Distribución de Aportaciones; Cancelación de Compromisos, Autorización de Compromisos y Pagos, dictaminados positivos por el Grupo de Trabajo de la CNA, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° de Sol.	N° de Has.	Monto del apoyo (pesos)			
			Federal / Rendimientos	Estatal / Rendimientos	Productores	Total
Cancelación de Compromisos.						
• Suministro e Instalación de Sistema de Riego Tipo Side Roll, Cañón, etc.	2		629,600.00	0.00	629,600.00	1,259,200.00
Total	2		629,600.00	0.00	629,600.00	1,259,200.00
Autorización de Compromisos.						
• Suministro e Instalación de Sistema de Riego Tipo Side Roll, Cañón, etc.	2		228,175.21 401,424.79	0.00	629,600.00	857,775.21 401,424.79
Total	2		629,600.00	0.00	629,600.00	1,259,200.00

Autorización de Pagos.

• Suministro e Instalación de Sistema de Riego Tipo Side Cañón, Adq. de Medidores, etc.	6		421,110.21 723,924.79	0.00	1,180,029.71	1,601,139.92 723,924.79
Total	6		1,145,035.00	0.00	1,180,029.71	2,325,064.71

Cabe señalar que de los recursos que se van a comprometer por un monto de **629,600.00 pesos**, un importe de **401,424.79 pesos**, son con cargo a los rendimientos financieros del **Acuerdo CNA-GES**; de igual forma, de los recursos que se van a pagar por un monto de **1,145,035.00 pesos**, un importe de **723,924.79 pesos**, son con cargo a los rendimientos financieros del **Acuerdo CNA-GES**.

Adicionalmente, en relación a la Autorización de Pagos, se está considerando una Solicitud de Pago con 2 movimientos correspondientes al ejercicio 2006, por una cantidad de recursos federales por **192,935.00 pesos**, asimismo, la contraparte o aportación de los productores por un importe de **192,935.00 pesos**, ya fue depositada en su momento a la cuenta del FOFAES, por lo que esté deberá pagar al beneficiario el total de la autorización por un monto total de **385,870.00 pesos**.

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 260-34-08.

El Comité Técnico Autoriza la Modificación de Distribución de Aportaciones; Autoriza la Cancelación de 2 solicitudes por un monto de **629,600.00 pesos**; Autoriza los Compromisos de 2 solicitudes por un monto de **629,600.00 pesos**; y Autoriza los Pagos por un monto de **1,145,035.00 pesos**, a favor de 6 beneficiarios que cuentan con sus respectivas actas de entrega-recepción dictaminadas positivas por el Grupo de Trabajo de la CNA, con cargo al Programa de Uso Eficiente del Agua y Energía Eléctrica 2006 le corresponden un importe de **192,935.00 pesos**, al ejercicio 2008 le corresponden un importe de **952,100.00 pesos**.

Cabe hacer la aclaración, que de los recursos que se van a comprometer por un monto de **629,600.00 pesos**, un importe de **401,424.79 pesos**, son con cargo a los rendimientos financieros del **Acuerdo CNA-GES**; de igual forma, de los recursos que se van a pagar por un monto de **1,145,035.00 pesos**, un importe de **723,924.79 pesos**, son con cargo a los rendimientos financieros del **Acuerdo CNA-GES**.

Adicionalmente, en relación a la Autorización de Pagos, se está considerando una Solicitud de Pago con 2 movimientos correspondientes al ejercicio 2006, por una cantidad de recursos federales por **192,935.00 pesos**, asimismo, se autoriza al fiduciario a pagar la cantidad de **192,935.00 pesos** que corresponde a la contraparte o aportación de los productores, cantidad que ya fue depositada en su momento a la cuenta del FOFAES, por lo que esté deberá pagar a los beneficiarios el total de la autorización por un monto total de **385,870.00 pesos**.

PROGRAMA DE USO PLENO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA 2008.

El representante de la Comisión Nacional del Agua (CNA), presentó a consideración de este Comité Técnico, las solicitudes de Autorización de Pagos, dictaminadas positivas por el Grupo de Trabajo de la CNA, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Unidad de Riego	N° Sol	N° de Has.	Monto del apoyo (pesos)			
				Federal	Estatal	Productores	Total
Autorización de Pagos.							
• Suministro e Instalación de Riego Microaspersión, Elaboración de Inventario, etc.		3		526,766.50	0.00	526,766.50	1,053,533.00
				728,250.00			728,250.00
Total		3		1,255,016.50	0.00	526,766.50	1,781,783.00

Cabe señalar que de los recursos que se van a pagar por un monto de **1,255,016.50 pesos**, un importe de **728,250.00 pesos**, son con cargo a los rendimientos financieros del **Acuerdo CNA-GES**.

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 260-35-08.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **1,255,016.50 pesos**, a favor de **3** beneficiarios dictaminados positivos por el Grupo de Trabajo de la Comisión Nacional del Agua (CNA), mismos que cuentan con sus respectivas actas de entrega-recepción, con cargo al Programa de Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagícola 2008.

Cabe hacer la aclaración que de los recursos que se van a pagar por un monto de **1,255,016.50 pesos**, un importe de **728,250.00 pesos**, son con cargo a los rendimientos financieros del **Acuerdo CNA-GES**.

ACLARACIÓN DE PAGOS REALIZADOS EN DIVERSOS ACUERDOS

El representante de la Comisión Nacional del Agua (CNA), presentó a consideración de este Comité Técnico, mediante Oficios Nos. BOO.00.R03.06.- 001 y 002, el Organismo de Cuenca Noroeste de la CONAGUA, informa que en la obra "Revestimiento con Concreto de 4.585 km. del Canal Principal de la Unidad de Riego Codorachi, Municipio de San Miguel de Horcasitas" del Programa de Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagícola, que por un error involuntario en los pagos de los **Acuerdos Nos. 254-11-08 y 258-31-08**, particularmente del Contrato PUIH-PACSON-13-06-08, donde se omitió especificar que la contraparte a cargo de los usuarios, la realizó la Comisión Estatal del Agua (CEA) por cuenta de los productores. Por lo anterior, se solicita se autoricen y realicen los pagos correspondientes por un importe de **85,436.48 pesos** del **Acuerdo**

No. 254-11-08 y un importe de **248,104.82 pesos** del **Acuerdo No. 258-31-08**, con cargo a las aportaciones de los productores.

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 260-36-08.

El Comité Técnico se da por enterado de las omisiones del **Acuerdo No. 254-11-08** y del **Acuerdo No. 258-31-08**, y autoriza se realicen los pagos omitidos por un importe de **85,436.48 pesos** del **Acuerdo No. 254-11-08** y un importe de **248,104.82 pesos** del **Acuerdo No. 258-31-08**, particularmente del Contrato PUPIH-PAC-SON-I3-06-08, con cargo a las aportaciones de los productores del Programa de Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagícola.

V.- PROGRAMAS DE ESTATAL DIRECTO 2008.

El Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, mediante Oficios Nos. 12/06-852, 12/06-985 y 12/06-1025 de fecha 29 de Octubre, 12 y 23 de Diciembre del 2008 respectivamente, informó de los depósitos que se han efectuado en el marco del Convenio de Desarrollo Rural Sustentable y solicita el Pago de los Proyectos los cuales a continuación se resumen:

Programas Agrícolas: (Otros Programas del Estado)

Programa o Descripción del Proyecto.	No. de Oficio	Monto de apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pago				
• FA-104 Construcción y Revestimiento de Canal con Concreto Hidráulico y Rehabilitación de Estructuras para Riego Agrícola en Distrito de Riego 18.	12/06/852	0.00	405,000.00	405,000.00
• NC1-331 Programa Estatal de Perforación, Electrificación y Equipamiento de Pozos Agrícolas.	12/06/985	0.00	3,649,450.00	3,649,450.00
• ED-591 Apoyo para Labores Fitosanitarias al Cultivo del Algodonero.	12/06/985	0.00	500,000.00	500,000.00
• FA-103 Rehabilitación de Losas del Canal Principal Alto para Riego Agrícola en D.D.R. No. 41, Cajeme.	12/06/985	0.00	336,748.00	336,748.00
• FA-105 Línea de Conducción de Agua para Riego Agrícola en D.D.R. No. 18, Varios.	12/06/985	0.00	39,397.00	39,397.00
• FA-106 Línea de Conducción de Agua para Riego Agrícola en D.D.R. No. 84, Guaymas-Empalme.	12/06/985	0.00	16,507.00	16,507.00
• FA-108 Entubado para Conducción de Agua para Riego Agrícola en San Pedro El Saucito, Hermosillo.	12/06/985	0.00	9,994.00	9,994.00
Total Agrícola		0.00	4,957,096.00	4,957,096.00

Programas Ganaderos: (Otros Programas del Estado)

Programa o Descripción del Proyecto.	No. de Oficio	Monto de apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pago				
• ED-1033 Sistema Digitalizado para la Expedición de Marcas de Herrar y Señal de Sangre.	12/06/985	0.00	700,000.00	700,000.00
Total Ganadero		0.00	700,000.00	700,000.00

Programas de Pesca: (Otros Programas del Estado)

Programa o Descripción del Proyecto.	No. de Oficio	Monto de apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pago				
• NC1-526 Promoción y Difusión de la Actividad Pesquera y la Acuicultura.	12/06/1025	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
• NC1-534 Promoción de la Pesca Deportiva	12/06/1025	0.00	244,876.00	244,876.00
Total Pesca		0.00	1,244,876.00	1,244,876.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 260-37-08.

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un importe total de **6,901,972.00 pesos**, correspondiendo un monto de **4,957,096.00 pesos**, para los Programas Agrícolas; un importe de **700,000.00 pesos**, para los Programas de Ganadería; y un monto de **1,244,876.00 pesos**, para los Programas de Pesca y Acuicultura, recursos que provienen de los Programas del Estatal Directo (Otros Programas del Estado), considerados en el Addendum Modificadorio al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2008, mismos que fueron depositados en el Fideicomiso y se ejercerán de acuerdo a la normatividad específica del Gobierno del Estado.

Así mismo, el Comité Técnico del Fideicomiso Autoriza que se realicen los pagos conforme el Gobierno del Estado este depositando los recursos al FOFAES y que estos se depositen a las cuentas que la SAGARHPA designe, para su aplicación correspondiente.

REINTEGRO DE RECURSOS DEL ESTATAL DIRECTO QUE SE EJERCERAN EN COEJERCICIO EN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

En seguimiento al Acuerdo No. 257-19-08 de la Bi Centésima Quincuagésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Técnico, mediante el cual, se aprobó el pago de los proyectos que a continuación se resumen:

Programas Agrícolas: (Otros Programas del Estado)

Programa o Descripción del Proyecto	Monto del apoyo (pesos)		
	Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso y Pago			
• NC1- 445 Construcción de Muelle para Embarcaciones Menores en la Presa "El Novillo" (Oficio 12/06/759)	0.00	400,000.00	400,000.00
Total	0.00	400,000.00	400,000.00

Sobre el particular, el Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, mediante Oficio No. 12/06-002 de fecha 29 de Diciembre del presente, reintegraron a la cuenta eje del Fideicomiso, los recursos antes señalados, los cuales serán ejercidos en el marco del Convenio de Desarrollo Rural Sustentable, en el Programa de Activos Productivos 2008.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 260-38-08.

El Comité Técnico se da por enterado de los recursos que fueron reintegrados por la SAGARHPA por un importe de **400,000.00 pesos**, a la cuenta eje del Fideicomiso, los cuales serán considerados como cancelación de pagos, para lo cual se instruye al Fiduciario realizar las acciones necesarias a fin de que dichos recursos se reintegren a la subcuenta de inversión correspondiente y no se consideren como nuevos depósitos, para no duplicar las aportaciones que realizará el Gobierno del Estado.

VI.- ACUERDOS DE LA COMISION BIPARTITA.

El Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, presentó al Comité Técnico del FOFAES, Oficio No. 12/06-1034 de fecha 29 de Diciembre del 2008, el cual contiene el acta de la Comisión Bipartita N° **CB.066/08**, mediante la cual solicitó la autorización de los siguientes acuerdos tomados en el acta antes señalada, y que a continuación se presentan:

Primero: Se procedió a pasar lista de asistencia y ratificándose la presencia de la totalidad de los participantes, que fueron convocadas con fecha viernes 26 de diciembre de 2008, por el Ing. Antonio A. Siqueiros Calderón, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, se dio inicio a la Reunión 66/08 de la Comisión Bipartita del Control y Seguimiento de los Programas de la SAGARPA Convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora para el Desarrollo Rural Sustentable.

Segundo: En el marco de los Lineamientos Específicos para la Aplicación de los Gastos de Operación de los Programas de la SAGARPA Convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora para el Desarrollo Rural Sustentable, suscritos el 01 de septiembre de 2008; los

Integrantes de la Comisión Bipartita aprueban solicitar al Comité Técnico del FOFAES, tomando en consideración la disponibilidad presupuestal de cada peticionario, la autorización de contratación de personal bajo el régimen de honorarios, en los términos que en el cuadro siguiente se describe:

No.	NOMBRE	GASTOS DE OPERACIÓN 2008		JUSTIFICACIÓN
		IMPORTE MENSUAL	VIGENCIA	
GOBIERNO FEDERAL-SAGARPA, DELEGACIÓN SONORA				
1	HECTOR ODIN BLANCO PEREZ	21,294.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
2	ANA ALVERICA CELIZ PEREZ	25,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
3	DENISSE C. FEDERICO PERALTA	10,046.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
4	MARCIA LUCIA MORENO BRAVO	5,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
GOBIERNO FEDERAL- SUBDELEGACIÓN ADMINISTRATIVA, SAGARPA, DELEGACIÓN SONORA				
5	NORMA YOLANDA MACIAS RAMOS	9,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
6	HECTOR R. RIVERA LIZARRAGA	16,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)

No.	NOMBRE	GASTOS DE OPERACIÓN 2008		JUSTIFICACIÓN
		IMPORTE MENSUAL	VIGENCIA	
7	RIGOBERTO PERALTA FONTES	14,297.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
8	ROSARIO CAROLINA LARA MORENO	6,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000712 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
9	BEATRIZ MEZA DAVALOS	10,046.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000712 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
GOBIERNO FEDERAL - SUBDELEGACIÓN DE PESCA - SAGARPA DELEGACIÓN SONORA				
10	ALAN RAFAEL MONTOYA FELIX	17,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
11	OLGA IDALIA DUARTE GOYCOCHEA	10,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
12	CARMEN PATRICIA LOPEZ RUIZ	8,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
13	YAZMIN CHAVEZ OCHOA	8,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
14	GERARDO ZEPEDA MORENO	9,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)

No.	NOMBRE	GASTOS DE OPERACION 2008		JUSTIFICACIÓN
		IMPORTE MENSUAL	VIGENCIA	
15	GUSTAVO ADOLFO COTA	9,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
16	JOSE JULIAN ALONSO FELIX	7,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
17	MIRIAM CHAVEZ LIMON	7,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
18	SAMUEL PERALTA FIMBRES	7,632.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
19	KARLA DINORAH PADILLA FLORES	6,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
20	ABINADAV ROBERTO OCAÑA MONTENEGRO	10,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
21	LILIANA ELIZABETH QUINTERO BARRETO	6,500.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
22	ADA MARGARITA DUARTE MARTINEZ	6,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)

No.	NOMBRE	GASTOS DE OPERACIÓN 2008		JUSTIFICACIÓN
		IMPORTE MENSUAL	VIGENCIA	
23	JESUS FRANCISCO GARCIA SILVA	7,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
24	OSVALDO VALENZUELA YOCUPICIO	6,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
GOBIERNO FEDERAL-SAGARPA SUBDELEGACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO RURAL				
25	ANABEL MARTINEZ SAMANIEGO	10,046.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
26	DENISSE PAZ MALDONADO	7,800.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
27	SALVADOR HERNANDEZ VENEGAS	10,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
28	SALVADOR MARTÍNEZ LEDEZMA	25,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
GOBIERNO FEDERAL-SAGARPA SUBDELEGACIÓN AGROPECUARIA (GANADERIA)				
29	ANTONIO PAZ MALDONADO	9,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
30	ERIC FERNANDO TRUJERAS DURON	9,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE EJECUCION, SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)

No.	NOMBRE	GASTOS DE OPERACIÓN 2008		JUSTIFICACIÓN
		IMPORTE MENSUAL	VIGENCIA	
31	NORMA PATRICIA TERAN LINARES	10,046.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146 400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
32	JESUS FRANCISCO CRUZ RAMOS	15,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146 400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
GOBIERNO FEDERAL-DDR 139 CABORCA, SAGARPA, DELEGACIÓN SONORA				
33	GUADALUPE VÁSQUEZ FLORES	6,200.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146 400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
34	DANIEL IBARRA DÍAZ	9,200.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146 400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
35	ALBERTO SOTO SANCHEZ	6,946.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146 400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
GOBIERNO FEDERAL - DDR 140 MAGDALENA, SAGARPA, DELEGACIÓN SONORA				
36	FICD. EFRAIN BERNAL AINZA	9,200.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146 400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
GOBIERNO FEDERAL- DDR 141 AGUA PRIETA, SAGARPA, DELEGACIÓN SONORA				
37	MARISELA GRUJALVA FIERROS	3,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146 400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)

No.	NOMBRE	GASTOS DE OPERACIÓN 2008		JUSTIFICACIÓN
		IMPORTE MENSUAL	VIGENCIA	
38	SALVADOR MORLET SALGADO	3,900.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
39	JOSÉ ROMAN PEÑA PEÑA	9,200.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
GOBIERNO FEDERAL-ODR 142 URES, SAGARPA, DELEGACIÓN SONORA				
40	JOSÉ JESUS OLIVAS FRANCO	8,900.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
41	GUADALUPE EDITH URIAS LOPEZ	8,900.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
42	MARIA DEL CARMEN VILLA FIGUEROA	8,900.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
43	GUILLERMINA VILLAESCUSA CORDOVA	9,200.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
44	MARTIN PEÑA MOLINA	9,200.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
GOBIERNO FEDERAL - DDR 143 MOCTEZUMA, SAGARPA, DELEGACIÓN SONORA				
45	MARCO A. ROMERO MARTINEZ	9,200.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
46	JOAQUIN MORENO DIAZ	9,200.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
47	FRANCISCA ISELA	5,374.00	DEL 01 DE ENERO	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN

No.	NOMBRE	GASTOS DE OPERACIÓN 2008		JUSTIFICACIÓN
		IMPORTE MENSUAL	VIGENCIA	
	ARVIZU MUNGARAY		AL 31 DE MARZO DE 2009	Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
48	MIGUEL ANGEL MCNTAÑO RAMIREZ	6,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
49	CARLOS OMAR ANDRADE ESQUER	8,346.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
GOBIERNO FEDERAL- DDR 144 HERMOSILLO, SAGARPA, DELEGACIÓN SONORA				
50	HUGO ISMAEL DUARTE AHUMADA	8,909.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
GOBIERNO FEDERAL- DDR 145 MAZATAN, SAGARPA, DELEGACIÓN SONORA				
51	MARIA ENEDINA PEDRAZA ZARCO	4,500.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
52	JAVIER NAVARRO QUIJADA	9,200.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
GOBIERNO FEDERAL- DDR 146 SAHUARIPA, SAGARPA, DELEGACIÓN SONORA				
53	ISAIAS GARCIA TACHO	9,200.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
54	CAROLINA VALDEZ MENDOZA	5,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
55	SUSANA DUARTE PEREZ	9,500.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)

No.	NOMBRE	GASTOS DE OPERACIÓN 2008		JUSTIFICACIÓN
		IMPORTE MENSUAL	VIGENCIA	
GOBIERNO FEDERAL- DDR 147 GUAYMAS, SAGARPA, DELEGACIÓN SONORA				
56	MIGUEL FCO. DOMINGUEZ ACUÑA	7,500.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
57	DAVID PACHECO MORALES	8,909.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
GOBIERNO FEDERAL- DDR 18 CAJEME, SAGARPA, DELEGACIÓN SONORA				
58	RAMONCITA ACUÑA ORTEGA	5,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
59	JORGE MARTIN HERNANDEZ BARRERAS	8,909.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
60	ROBERTO MENDIVIL LEYVA	8,909.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
61	MARCO ANTONIO FLORES CORRAL	14,297.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
62	CECILIA TRINIDAD VEGA ENCINAS	5,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
63	MARTHA SOTO BELTRAN	9,200.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
64	MARIA DEL ROSARIO ZARATE LOPEZ	9,200.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
GOBIERNO FEDERAL- DDR 149 NAVOJOA, SAGARPA, DELEGACIÓN SONORA				

No.	NOMBRE	GASTOS DE OPERACIÓN 2008		JUSTIFICACIÓN
		IMPORTE MENSUAL	VIGENCIA	
65	RICARDO NAVARRO QUIJADA	9,200.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
66	VALENZUELA GARCIA NEMESIO	9,200.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
67	PABLO RUIZ CAMACHO	5,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
68	MARIO DOMINGUEZ BALDERRAMA	5,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
69	CLAUDIA GPE. CORRAL BALDENEBRO	5,930.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (OFICIO No 146.400/000713 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2008)
GOBIERNO DEL ESTADO- SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA DE LA SAGARHPA				
1	MARIO PERALTA MONTOYA	18,800.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (MEMORANDUM No 12/10-0000409-2008 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2008)
2	DIANA IVETH CONTRERAS AMAYA	10,154.63	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009	FUNCIONES DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (MEMORANDUM No 12/10-0000409-2008 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2008)

Tercero: Con referencia en el apartado Servicios Personales contenido en los Lineamientos Específicos para la Aplicación de los Gastos de Operación de los Programas de la SAGARPA Convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora para el Desarrollo Rural Sustentable, suscritos el 01 de septiembre de 2008; los Integrantes de la Comisión Bipartita aprueban solicitar al Comité Técnico del FOFAES, tomando en consideración la disponibilidad presupuestal que corresponda al peticionario respectivo, la autorización de

una asignación de apoyo a la productividad, en los términos de la relación de personal que en el cuadro siguiente se indica:

NÚM.	NOMBRE	GASTOS DE OPERACIÓN 2008		JUSTIFICACIÓN
		IMPORTE MENSUAL	VIGENCIA	
GOBIERNO DEL ESTADO- SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA DE LA SAGARHPA				
1	RAMÓN MARCOS ENRIQUEZ MURRIETA	4,000.00	01 DE SEP DE 2008 AL 31 DE MAR DE 2009	POR JORNADAS EXTRAORDINARIAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (MEMERANDUM No. 12/10-000410-2008 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2008)
2	ANTONIO YOCUPICIO YAUTNEA	2,500.00	01 DE ENE AL 31 DE MAR DE 2009	POR JORNADAS EXTRAORDINARIAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA CONVENIDOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (MEMERANDUM No. 12/10-000410-2008 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2008)

Cuarto: En cumplimiento a la Fracción II del Artículo 26. Transparencia, contenida en las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación con Fecha miércoles 31 de diciembre de 2007, así mismo con fundamento en el Segundo ADDENDUM Modificadorio al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, ejercicio 2008; los integrantes de la Comisión Bipartita aprueban, presentar al Pleno del Fideicomiso FOFAES el Informe de los Gastos de Operación ejercicio 2008, tomando en consideración la distribución autorizada por dicha instancia, para su conocimiento correspondiente, en los términos que se describen a continuación:

a).- Informe de los Gastos de Operación autorizados al Gobierno del Estado de Sonora

CONCEPTOS	DISTRUBUCIÓN PPTAL DEL GASTO DE OPER. 2008	DISTRIBUCIÓN MODIFICADA		DISTRIBUCIÓN DE GASTOS DE OPER. 2008 MODIFICADA	EJERCIDO AL 30 DE NOV. DE 2008	REQUERIMIENTO PPTAL PARA OPERAR PROGRAMAS AL 31 DE MAR. 2009	SALDO
		REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN				
TOTAL	10,562,843.00			10,562,843.00	4,212,844.00	6,349,999.00	
1- INFRAESTRUCTURA FÍSICA	4,080,141.86			4,080,141.86	2,110,503.29	1,969,638.59	
1.1 SERVICIOS PERSONALES	3,754,955.88			3,754,955.88	2,085,317.29	1,669,638.59	
1.2 MOBILIARIO, EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	325,186.00			325,186.00	25,186.00	300,000.00	
2- SUPERVISIÓN Y OPERACIÓN	6,482,701.12			6,482,701.12	2,102,340.71	4,380,360.41	

NOTA: Los importes de Gastos de Operación aquí detallados, constituyen un complemento al presupuesto estatal asignado a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y a la Secretaría de Hacienda, del Gobierno del Estado de Sonora, para el desarrollo de las actividades propias de cada dependencia, en ese sentido la distribución presupuestal de gastos de operación que señalamos en el presente informe, podrá sujetarse a modificaciones en los rubros citados de acuerdo a las necesidades futuras en la ejecución de los referidos programas.

b).- Informe de los Gastos de Operación autorizados al Gobierno Federal, SAGARPA, Delegación Sonora.

CONCEPTOS	DISTRUBUCIÓN PPTAL DEL GASTO DE OPER. 2008	DISTRIBUCIÓN MODIFICADA		DISTRIBUCIÓN DE GASTOS DE OPER. 2008 MODIFICADA	EJERCIDO AL 30 DE NOV. DE 2008	REQUERIMIENTO PPTAL PARA OPERAR PROGRAMAS AL 31 DE MAR. 2009	SALDO
		REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN				
TOTAL	12,910,141.00			12,910,141.00	5,663,537.00	7,246,604.00	
1.- INFRAESTRUCTURA FÍSICA	7,055,100.00			7,055,100.00	3,270,755.00	3,784,345.00	
1.1 SERVICIOS PERSONALES	6,400.00.00			6,400.00.00	3,270,755.00	3,129,245.00	
1.2 MOBILIARIO, EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	655,100.00			655,100.00		655,100.00	
2.- SUPERVISIÓN Y OPERACIÓN	5,855,041.00			5,855,041.00	2,392,782.00	3,462,259.00	

NOTA: Los importes de Gastos de Operación aquí detallados, constituyen un complemento al presupuesto fiscal asignado a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación Sonora (SAGARPA), Gobierno Federal, para el desarrollo de las actividades propias de cada dependencia, en ese sentido la distribución presupuestal de gastos de operación que señalamos en el presente informe, podrá sujetarse a modificaciones en los rubros citados de acuerdo a las necesidades futuras en la ejecución de los referidos programas.

Quinto: Sin otro asunto que tratar, seguidamente los integrantes de la Comisión Bipartita dieron por terminada la reunión del día lunes 29 de diciembre de 2008, a las 14:45 horas, donde las partes debidamente enteradas del contenido y alcance de los acuerdos, firman la presente acta en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

En relación a lo anterior, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 260-39-08.

El Comité Técnico Autoriza la contratación de personal bajo el régimen de Honorarios, con cargo a los Gastos de Operación de los Programas de la SAGARPA; Asignación de apoyo a la productividad al personal por jornadas extraordinarias en el cumplimiento de las funciones de control, seguimiento y supervisión de los Programas de la SAGARPA, convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora para el Desarrollo Rural Sustentable, Ejercicio 2008; Asimismo, se da por enterado de la presentación del Informe del Ejercicio de los Gastos de Operación de los Programas de la SAGARPA convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora para el Desarrollo Rural Sustentable, ejercicio 2008.

Todo esto, se encuentra incluido en el acta de la Comisión Bipartita N° C.B.066/08, mediante la cual se solicitaron las autorizaciones correspondientes.

VII.- PETICIÓN DEL FIDUCIARIO BANCOMER

El representante del Fiduciario ante el Comité Técnico del Fideicomiso, Lic. Oscar Astiazarán Tapia, Director de Banca de Gobierno de BBVA Bancomer, mediante un comunicado dirigido a este Comité Técnico, expone que el cierre de operaciones del Fideicomiso FOFAES con el Fiduciario BBVA Bancomer deberá de realizarse a partir del 14 de enero del 2009, esto es, que a partir de esa fecha ya no se realizarán ningún pago pendiente con afectación al patrimonio del Fideicomiso FOFAES F/47360-3, en virtud de que se encuentran en proceso de registro, operación y cierre de la información financiera del mes de diciembre y de la información parcial del mes de enero 2009 generada por los pagos realizados al amparo de este fideicomiso en este mismo periodo.

Lo anterior obedece estrictamente a que para estar en condiciones de acatar instrucciones emitidas por este fideicomiso en Oficio 258-27-08 enviado a BBVA Bancomer, donde Fiduciario Bancomer es sustituido por Fiduciario Banorte a partir del 01 de febrero del 2009, Bancomer debe de procesar el 100% de las operaciones en los registros contables de diciembre del 2008 y los realizados hasta el 14 de enero del 2009, fecha de corte que se considerara para proceder a la elaboración de la información financiera del fideicomiso y su posterior entrega que corresponda en tiempo y forma antes del primero de febrero al fiduciario sustituto.

Sobre el particular, el Comité Técnico aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 260-40-08.

El Comité Técnico se da por enterado del comunicado del Fiduciario Bancomer; Sin embargo, ha determinado que el Fiduciario Bancomer deberá de atender los pagos de la presente acta. De igual forma, conociendo que Fiduciario Bancomer es sustituido por Fiduciario Banorte a partir del 01 de febrero del 2009, establece que, en caso de ser necesario, deberá prolongar su permanencia hasta la conclusión de los pagos en referencia, en cuyo caso dicha conclusión no deberá de ser posterior al 28 de febrero del 2009.

VIII.- ASUNTOS GENERALES.

a).- PROGRAMA SOPORTE 2008

Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología

La Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA, mediante Oficio No. SUBCR y DE ITT 002/08 de fecha 18 de Diciembre del 2008, comunicó a este Comité Técnico, diversos acuerdos

derivados en la reunión del día 15 de diciembre del presente, dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento del Componente de Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología, del Programa Soporte 2008, los cuales a continuación se resumen:

ACUERDOS TOMADOS EN LA REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL 2008.

1. Se valida la Agenda de Innovación 2009 presentada por la Fundación Produce Sonora, A.C., la cual contiene entre otras, las Fichas Técnicas de los Proyectos de Investigación y Transferencia de Tecnología que atienden las demandas de las diferentes cadenas agropecuarias y pesqueras del Estado de Sonora.
2. Se dictamina viable y positivo asignar y comprometer \$552,817.00 de economías de recursos de los ejercicios 2006-2007 y 2007-2008, en el proyecto de pesca y acuicultura "Validación tecnológica de la engorda de Jurel seriola sp en jaulas marinas en el Estado de Sonora" para operarse en el ejercicio 2008-2009.

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaria de Agricultura, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 260-41-08.

El Comité Técnico se da por enterado y autoriza los acuerdos derivados en la reunión del día 15 de diciembre del 2008, los cuales fueron dictaminados positivos por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento del Componente de Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología, del Programa Soporte 2008.

b).- Solicitud de Reclasificación de recursos consignados como Federales a Estatales

El C. Secretario de la SAGARHPA, Ing. Alejandro Elías Calles Gutiérrez, mediante Oficio N°. 12-01-339/2008 de fecha 16 de diciembre del 2008, solicitó lo siguiente:

"Me refiero a nuestros oficios No. 12-01-673/2007 y 12/04-0029 de fechas 14 de Diciembre de 2007 y 25 de Enero del 2008, respectivamente (se anexan copias) mediante los cuales esta Secretaría y acatando los acuerdos de la Comisión de Regulación y seguimiento del Puesto de Revisión Militar "Querobabi", solicito la radicación de recursos para el proyecto antes mencionado.

Al respecto es pertinente aclarar que en el primero de los casos (Oficio No. 12-01-673/2007) se solicitaron para el pago del anticipo para la adquisición de equipo de Rayos Gamma y el pago a la Comisión Federal de Electricidad para la reubicación de torres de alta tensión, de los cuales el único autorizado dentro de los recursos federales es el relativo al equipo de Rayos Gamma y el segundo (pago a C.F.E.) está considerado como parte del renglón de infraestructura autorizado dentro de los recursos del Gobierno del Estado.

Así mismo en el segundo caso (Oficio No. 12/04-0029) se solicitó radicar en esta Secretaría la cantidad de \$22'865,483.49 para cubrir el pago del anticipo de obra, de los cuales \$15'000,000.00 se solicitaron de recursos estatales y \$7'865,483.49 de recursos federales; sin embargo para el concepto de infraestructura se autorizaron recursos federales por solo \$7'700,000.00, sobrepasando la autorización del recurso federal por \$165,483.49 que corresponderían al presupuesto estatal.

Por lo anterior, y con la intención de que se regularicen los saldos de los recursos federales como estatales autorizados para el proyecto del Puesto de Revisión Militar "Querobabi", me permito solicitar a usted tenga a bien proceder a reclasificar los recursos consignados como federales a estatales, por los montos de \$2'707,168.29 para el pago de la C.F.E. y de \$165,483.49 para el pago del anticipo de obra."

Sin otro en particular, el Comité Técnico aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 260-42-08.

El Comité Técnico se da por enterado del comunicado del Secretario de la SAGARHPA y autoriza la reclasificación de recursos por un importe de **2,872,651.78 pesos** del Programa de Salud Animal 2007 (Programa de Ejecución Nacional), considerados dentro de los **Acuerdo No. 239-27-07 y Acuerdo No. 240-21-08**; Asimismo estos recursos deberán de aplicarse al Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2008, del Componente Apoyo Total para Activos Estratégicos de Otros Sistemas Producto (Punto de Verificación Multimodal Querobabi "PRECOS").

c).- Seguimiento de la Publicación de Beneficiarios.

La Delegación Estatal de la SAGARPA, solicitó darle seguimiento a la publicación de los beneficiarios de los Programas de la Alianza para el Campo.

En atención a lo anterior, se estableció el siguiente:

ACUERDO N° 260-43-08.

El Comité Técnico se da por enterado del comentario realizado por la Delegación Estatal de la SAGARPA, y se informó que está en proceso de impresión la información de los beneficiarios de los ejercicios 2005 y 2006.

d).- Calendario de Reuniones.

A fin de programar las reuniones del Comité Técnico, se solicita a las figuras auxiliares que conforman los distintos Subcomités de Regulación y Seguimiento Técnico, entreguen la documentación en las fechas que a continuación se señalan:

Reuniones Ordinarias	Fecha de la Reunión
Reunión 261	Miércoles 04 de Febrero del 2009

Sobre el particular, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 260-44-08.

El Comité Técnico autoriza la fecha establecida para la próxima reunión, a fin de que sus integrantes programen las actividades correspondientes.

IX.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, el Comité Técnico aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 260-45-08.

El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, C.P. Ernesto Vargas Gaytan y/o a su Suplente el Lic. Jorge A. Rosas Estavillo, al Ing. Fernando Miranda Blanco, Delegado Estatal de la SAGARPA en su carácter de Secretario para los programas convenidos con esta dependencia; así como al Ing. Roberto Salmón Castelo, Director General de Organismo de Cuenca Noroeste de la CNA, en su carácter de Secretario para los Programas Hidroagricolas del Acuerdo con CNA, a fin de instruir por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.

Asimismo, el Comité Técnico autoriza, en caso de ser necesario, que se realicen las transferencias de recursos entre las subcuentas federales y estatales, con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos de esta acta.

Handwritten signature


Handwritten mark

Handwritten signatures and initials

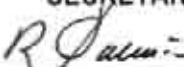
X.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN


No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Jorge Rosas Estavillo, dio por concluida la **Bi Centésima Sexagésima Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FOFAES**, siendo las 13:10 horas del Martes 30 de de Diciembre del 2008, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:


VICEPRESIDENTE

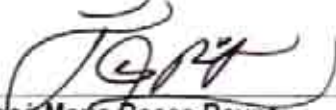

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios de la Sria. de Hacienda.

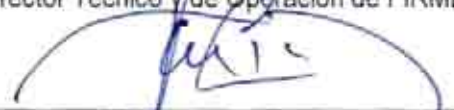
SECRETARIO



Ing. Roberto F. Salmón Castelo
Director Gral. de Organismo de Cuenca Noroeste.


Ing. Eugenio Laborín Cubillas
Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de la SAGARHPA.

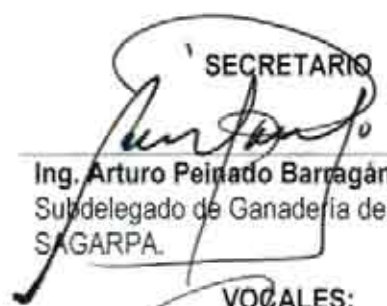

Ing. Luis Arturo Amaya Jiménez
Director General de Pesca y Acuacultura de la SAGARHPA


Ing. José María Rosas Reyna
Director Técnico y de Operación de FIRME

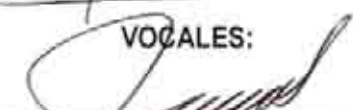

Ing. Jorge Márquez Landavazo
Coordinador de Agronegocios de FIRCO



Ing. Javier Navarro Iniguez
Director General de Desarrollo Agrícola de la SAGARHPA


SECRETARIO



Ing. Arturo Peinado Barragán
Subdelegado de Ganadería de la SAGARPA.

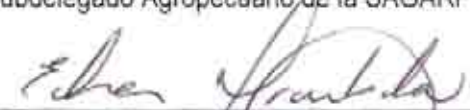
VOCALES:


C.P. José Martín Nava Velarde
Asesor de Enlace de la SAGARHPA.


C.P. Alfonso Escalante Hoeffler
Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA


Ing. Héctor Navarro Corella
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA


Ing. Cesar Valenzuela Gallegos
Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA


M.C. Edna María Arámbula Pujol
Subdelegación de Pesca de la SAGARPA


Sr. Mateo González Terán
Comisario Público Ciudadano